



2009 MEMORIA DE LABORES



FOPPROLYP

ROLYD

CONTENIDO

Mensaje de la Presidenta	1
Quiénes Somos	3
Qué Hacemos	3
A Quiénes Atendemos	4
Misión	5
Visión	5
Presentación	6
Junta Directiva	7
Gerencia Administrativa	8
Organigrama	9
Convenios Suscritos	10
Población Acumulada Atendida	11
Población de Solicitantes Atendida en el año 2009	12
Población Acumulada Atendida desde 1994 a 2009, afectada por Artefacto Explosivo o Mina	13
Población Atendida durante el año 2009, Afectada por Artefacto Explosivo o Mina	15
Comisión Técnica Evaluadora	18
Proceso de Evaluación Médica Solicitante	19
Provisión de Especies	21
Unidad de Prestaciones y Rehabilitación	22
Atención en la entrega de prestaciones económicas	22

CONTENIDO

Visitas a Beneficiarios que residen en zonas de difícil acceso	25
Visitas a Beneficiarias y Beneficiarios con Discapacidad Total	26
Atención en la entrega de prestaciones en especies	27
Programa de Reinserción Social Productiva y Salud Mental	28
Fases	37
Otras actividades	39
Unidad Administrativa Institucional	41
Recursos Humanos	41
Servicios Generales	43
Unidad Jurídica	45
Unidad de Informática	47
Planificación y Comunicación	49
Departamento de Créditos	51
Resultados de la Gestión de la UACI	55
Resultados de la Gestión Financiera	56
Ejecución del Presupuesto 2009	57
Cooperación Internacional	61
Administración Transparente	62
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	63
Estado de Rendimiento Económico	64
Glosario	65

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

A inicios del mes de septiembre de 2009, fui nombrada por el Señor Presidente de la República, Mauricio Funes, como Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado en El Salvador (FOPROLYD), lo que constituyó para mí un reto muy especial por tratarse de un sector tan vulnerable y discriminado dentro de la sociedad, como son las Personas con Discapacidad a Consecuencia del Conflicto Armado, es decir, las lisiadas y los lisiados de guerra, así como las madres, padres y huérfanos de combatientes fallecidos durante el conflicto.

Los primeros pasos de la nueva Junta Directiva totalmente integrada, han permitido presentar los esfuerzos y logros más relevantes alcanzados por FOPROLYD durante la gestión 2009, los cuales contribuyeron a la consecución de objetivos estratégicos en beneficio de las y los lisiados y discapacitados.

Fue así como, durante la gestión 2009, se logró el establecimiento de una Agenda Estratégica que rescatara las principales actividades que competen a este ente colegiado como titulares de la institución y que buscara fundamentalmente el rescate de la Dignidad de nuestra población beneficiaria y el cumplimiento absoluto de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 416.

Para ello, orientamos y aprobamos estrategias vitales para FOPROLYD, como el Plan quinquenal 2010-2014, la Política de Créditos Institucional, el Plan de Acercamiento de las atenciones de la Comisión Técnica Evaluadora hacia las comunidades, el diseño y aprobación del nuevo Programa de Reinserción Socio-Productiva; así como la aprobación de diferentes herramientas administrativas que buscan fortalecer la Institución.

Además, como parte de este esfuerzo, hemos atendido durante el periodo de 1995 a 2009, una población total de 37,043 personas que incluyen: Beneficiarias y Beneficiarios discapacitados, familiares de combatientes fallecidos, hijas e hijos de lisiados fallecidos y potenciales Beneficiarios en general.



Durante el periodo 2009, hemos suscrito diversos convenios con Hospitales Nacionales del Sistema de Salud, con el objetivo de proporcionar de manera preferente a nuestra población beneficiaria, el servicio médico quirúrgico, de rehabilitación, servicios de diagnósticos, de laboratorio y gabinete que los hospitales brindan. Sin duda alguna, los retos han sido enormes, pero ha quedado demostrado que la unidad de propósitos y objetivos entre las y los miembros de Entidades Gubernamentales junto a las representaciones de las Asociaciones de Lisiados de Guerra, ha sido la fórmula idónea para lograr los éxitos que podemos informar.

Obviamente falta mucho por hacer, pero tenemos la firme convicción que la institución está en el rumbo correcto para llegar a mejorar las difíciles condiciones de vida de nuestros Beneficiarios y garantizar el cumplimiento total de la Ley, teniendo la firme voluntad de cumplirle a este sector que nos recuerda cada día la página histórica del conflicto armado.

Basados en todas estas experiencias positivas y en los Acuerdos plasmados en las respectivas Actas emitidas en este período, nos hemos trazado para el próximo período, nuevos retos y metas que nos permitirán abordar aquellas causas subyacentes que impidan el desarrollo esperado en nuestros Beneficiarios, a través de acciones decisivas y la implementación de modelos innovadores que puedan ser adoptados por actores sociales claves.

Agradecemos profundamente la cooperación del Gobierno de Japón por su apoyo y financiamiento para el diseño, supervisión y construcción del Edificio de FOPROLYD; al Gobierno Sueco, quien a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), brinda cooperación técnica por medio del Proyecto: "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Protección de Lisiados", Mejora en Sistemas de Atención a Beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática; al Gobierno de El Salvador por su importante y permanente apoyo económico y a los diversos Actores Locales, quienes con su sincero aporte, contribuyen constantemente al desarrollo de los diferentes programas puestos en marcha por FOPROLYD para la obtención de los resultados previstos.

Finalmente damos las gracias a las 37,043 personas que asistieron a FOPROLYD, por habernos permitido brindarles todos nuestros servicios, comprometiéndonos con ellos en una mejoría constante y gradual en pro de su atención y decidido desarrollo.

Irma Segunda Amaya

Presidenta

QUIÉNES SOMOS

Somos una Institución de derecho público con personalidad jurídica y autonomía en lo administrativo, responsable de la atención y seguimiento del proceso de rehabilitación y reinserción productiva y del otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y de especies a las personas que resultaron lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado que se vivió en nuestro país; así como a los familiares de combatientes que fallecieron en dicho conflicto, quienes perdieron su protección familiar, mediante la entrega de los beneficios contemplados en la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.



QUÉ HACEMOS

Otorgamos las prestaciones económicas, en especie y en servicios que la Ley establece para los Beneficiarios, contribuyendo al establecimiento de soluciones para su incorporación a la vida productiva.



ATENDEMOS

A QUIÉNES ATENDEMOS

Atendemos a los salvadoreños que resultaron lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado: civiles, excombatientes de la FAES y del FMLN. De igual manera a los hijos menores de dieciocho años, los padres de la tercera edad y los hijos y padres de cualquier edad que, a consecuencia de invalidez, dependían económicamente de combatientes de la FAES o el FMLN que murieron a consecuencia del conflicto.



NUESTRA MISIÓN

Establecer las condiciones para facilitar que las y los Beneficiarios de la Institución puedan incorporarse de manera efectiva a la vida social y productiva del país, garantizando su participación en un apropiado proceso de rehabilitación integral y dotándoles de los medios de apoyo técnico, psicológico, productivo y crediticio, que puedan brindarse con recursos propios o en coordinación con Instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

VISIÓN VISIÓN

Ser considerados por las y los Beneficiarios de la Institución como la entidad protectora de sus derechos humanos y fiel garante del cumplimiento de su proceso de reinserción social y productiva, llegando a tener las mismas posibilidades que todos los salvadoreños y salvadoreñas tienen para mejorar su calidad de vida.

PRESENTACIÓN

Deseamos con mucho agrado, como Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, presentar a cada uno de ustedes, la Memoria Institucional de Labores 2009, la cual recopila el compromiso adquirido durante 12 meses de trabajo arduos, logros, esfuerzos y dedicación de cada uno de los que permitieron brindar de manera eficaz a los Beneficiarios un trato digno y humano.

Durante este período, nuestros esfuerzos estuvieron encaminados en garantizar y promover una atención digna para cada una de las Beneficiarias y Beneficiarios lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto, en concordancia con la Misión, Visión y Valores de FOPROLYD.

Por ello, se iniciaron acciones que permitieron establecer una Agenda Estratégica que buscara fundamentalmente el Rescate de la Dignidad de nuestra población beneficiaria y el Cumplimiento absoluto de sus derechos.

Fue así como, en el mes de noviembre de 2009, realizamos una serie de cabildos, con el fin último que la Asamblea Legislativa aprobara un aumento al Presupuesto Institucional, asignado para el año 2010, consistente en US\$1,000,000.00, destinado a fortalecer el accionar del Departamento de Reinserción Productiva y Salud Mental, entorno a apoyos agropecuarios y productivos.

También, como parte de este esfuerzo, y en el marco de la ejecución de la Agenda Estratégica, elaboramos el diseño de propuesta, aprobación y ejecución del proceso de reingeniería institucional, elemento clave para el desarrollo exitoso de la Institución.

Además, trabajamos en la revisión y aprobación de propuesta del nuevo Reglamento de la Ley de FOPROLYD, reformulación de los planes operativos de las diferentes unidades, adaptándolos al Plan Estratégico.

Como parte de la atención integral brindada a nuestros Beneficiarios, nos orgullece informarles que hemos atendido a 37,043 personas, desde de 1995 al 2009, quienes recibieron servicios en prestaciones económicas, servicios de salud, especies, salud mental y de reinserción laboral y productiva.

De igual manera, como Junta Directiva tuvimos la acertada decisión de acercar los servicios a la población beneficiaria que reside en zonas de difícil acceso, realizando más de 11 visitas a diferentes municipios y cantones del país, para brindar servicios en salud y entrega de especies, a 2,061 Beneficiarias y Beneficiarios. Para finalizar, agradecemos a cada uno de las y los Beneficiarios, por haber permitido brindarles de manera eficaz y oportuna nuestros servicios, y a nuestros colaboradores por la dedicación y el esfuerzo realizado durante el año.

Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA



Sentados

De izquierda a derecha: Licdo. Alex Rubén Gil Cosme (ISRI), Director Suplente; Tcnel. Edwin Ernesto Juárez Monterrosa (IPSFA), Director Suplente; Licdo. Roberto Alejandro Rosales (MTPS), Director Propietario; Sra. Irma Segunda Amaya, Presidenta; Licda. María Teresa Escalona (MSPAS), Director Suplente; Sr. José Alberto Avelar (ALGES), Director Propietario y Sr. Efrain Antonio Fuentes Mojica (ALFAES), Director Propietario.

De Pie

Prof. José Antonio Amaya (AOSSTALGFAES), Director Suplente; Licdo. Pedro Antonio Ortega Andino (ASALDIG), Director Suplente, Dr. Roberto Antonio Moreno Carmona, Gerente General en Funciones y Secretario; Mayor y Licdo. Juan Francisco Alvarado Escalante (AOSSTALGFAES), Director Propietario; Licdo. Rodolfo García Bonilla (IPSFA), Director Propietario y Licdo. Francisco Javier Orantes Castro (MTPS), Director Suplente.

GRUPO GERENCIAL



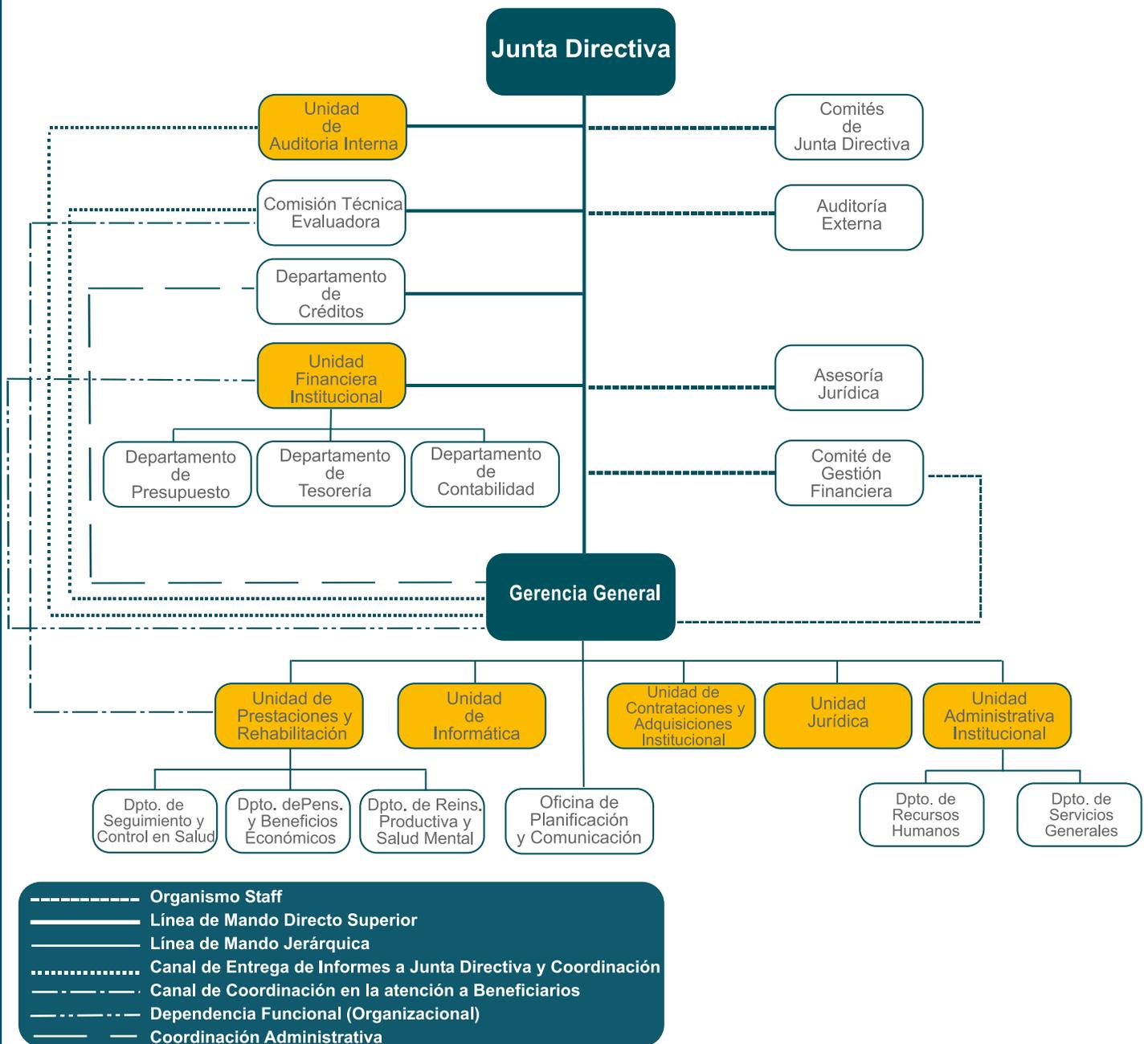
Sentados

De izquierda a Derecha: Dra. Ingrid Beatriz Martel de Palacios, Jefa de Unidad de Prestaciones y Rehabilitación; Licda. Irma Noemí Estévez Posada, Jefa de Unidad Financiera Institucional; Dr. Roberto Antonio Moreno Carmona, Gerente General en Funciones; Licda. Nora Idalia Rodríguez de Ayala; Jefa de Unidad Administrativa Institucional; Licda. María de los Ángeles Alvarado Lemus, Jefa de la Unidad Jurídica.

De Pie

Licdo. Ángel Danilo Campuzzano Martínez, Planificación y Comunicación; Ing. José Ulises Montoya Polanco, Jefe de Unidad de Informática; Licdo. Eberhardo Ottmaro Ethelwoldo Argueta Aguilera, Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Licdo. José Roberto Bolaños Tobar, Jefe de Unidad de Auditoría Interna.

ORGANIGRAMA



CONVENIOS SUSCRITOS

1. Con el objetivo de proporcionar de manera preferente el servicio médico quirúrgico, de rehabilitación, servicios de diagnósticos, de laboratorio y gabinete que los hospitales brindan, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado ha suscrito diversos convenios con Hospitales Nacionales del Sistema de Salud, entre ellos:

- Hospital Nacional San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
- Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez de Soyapango.
- Hospital Nacional Santa Teresa, de Zacatecoluca.
- Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil.
- Hospital Nacional de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas.
- Hospital Nacional Regional San Juan de Dios, Departamento de San Miguel.
- Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, Departamento de Morazán.
- Hospital Nacional San Francisco Menéndez, Jurisdicción de Ahuachapán.
- Hospital Nacional Nuestra Señora de Fátima, Jurisdicción de Cojutepeque.

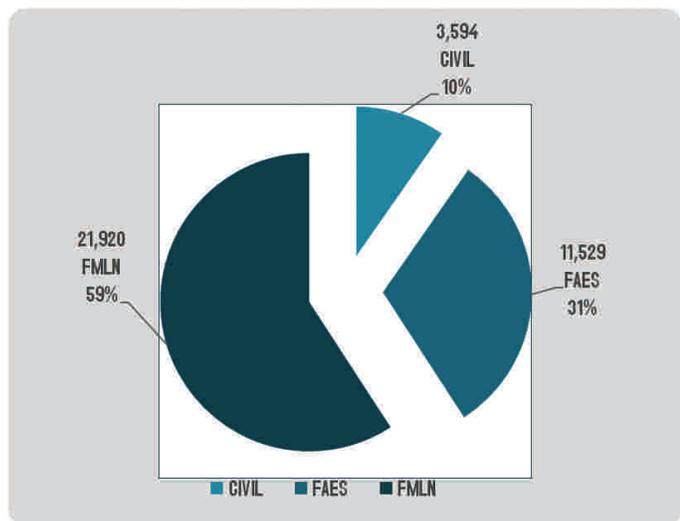
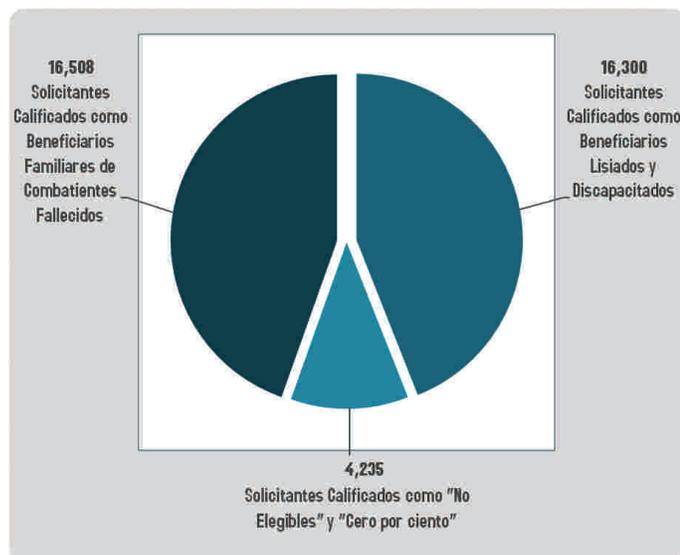
Con estos convenios, los Beneficiarios de FOPROLYD que presenten casos de emergencia, pueden ser atendidos de manera oportuna presentando el carnet que los identifica como Beneficiarios, entregándoles también los medicamentos e insumos médicos que fuesen necesarios para el restablecimiento de la salud, siempre que la atención requerida hubiere sido derivada de la discapacidad resultante de la lesión.

2. Se renovó el Convenio de Cooperación y Coordinación para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, celebrado entre el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA).

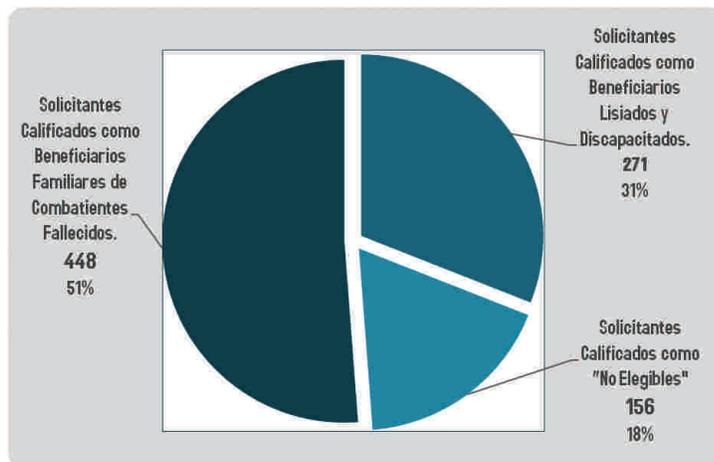
Este convenio tiene como principal propósito, proporcionar a los Beneficiarios de FOPROLYD con discapacidad, los productos farmacéuticos que sean necesarios para el restablecimiento de su salud, siempre que la atención requerida sea derivada de la discapacidad resultante de la lesión, que dio origen a ser calificado como Beneficiario de FOPROLYD, coordinando en cada caso, el día y la hora en que el medicamento será entregado al Beneficiario.

POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA

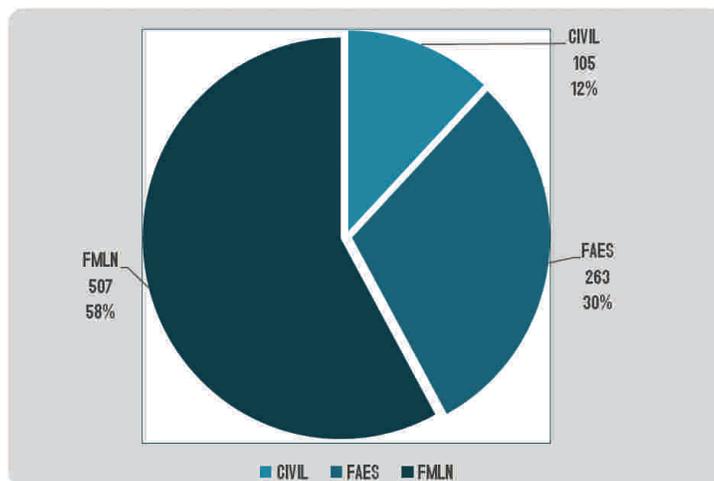
FOPROLYD durante el período comprendido entre el año 1995 al 2009, ha atendido a un total de 37,043 personas, de las cuales 16,508, fueron inscritos como Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos. 4,235, como "cero %" y "no elegibles", y 16,300, como solicitantes calificados como Beneficiarios lisiados y discapacitados.



SOLICITANTES POBLACIÓN DE SOLICITANTES ATENDIDA EN EL AÑO 2009

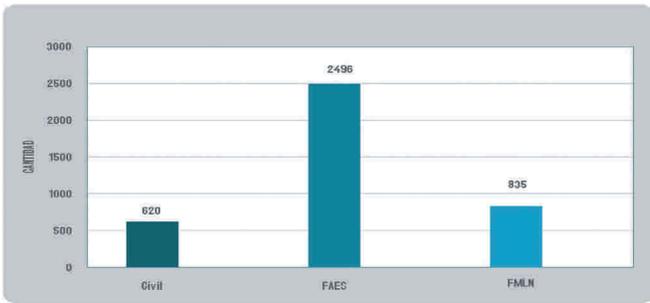


La clasificación anteriormente referida, se puede mostrar para el actual período que comprende desde enero a diciembre de 2009, cuyos resultados se ilustran a través de las siguientes gráficas:



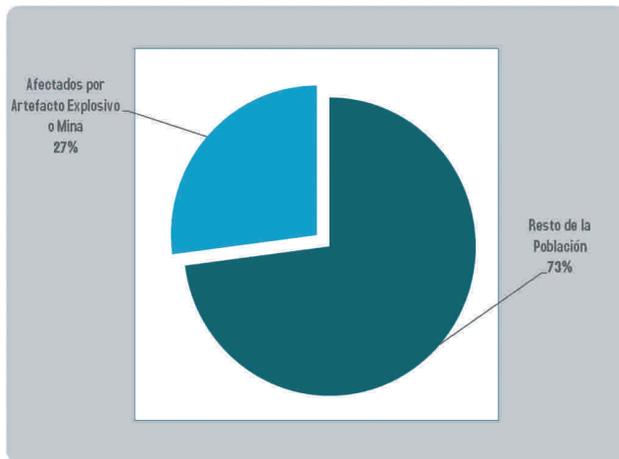
1994 A 2009

BENEFICIARIOS AFECTADOS POR ARTEFACTO EXPLOSIVO O MINA DESDE 1994 A 2009.



Distribución por categoría de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina.

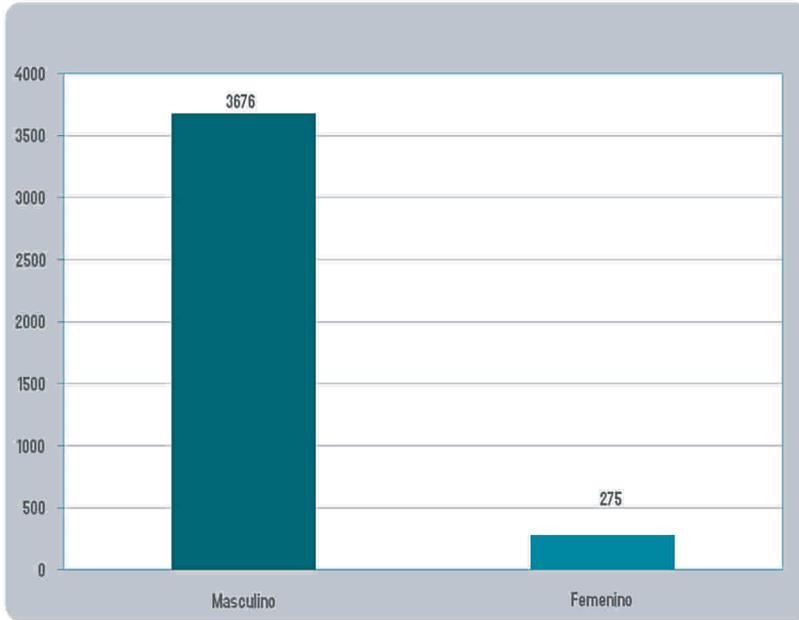
Durante el periodo de 1994 a 2009 FOPROLYD ha atendido un total de 3,951 Beneficiarias y Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo y Mina. Siendo 620 Civiles, 3496 de la FAES y 835 del FMLN.



Distribución de la población Afectada por Artefacto Explosivo o Mina, respecto a la población total de Beneficiarios de FOPROLYD

Del total de la población acumulada atendida por FOPROLYD desde 1994 a 2009, el 27% son Beneficiarios que su lesión se originó por Artefacto Explosivo o Mina y el 73% restante su lesión es por otro tipo de origen.

Distribución por género de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina.



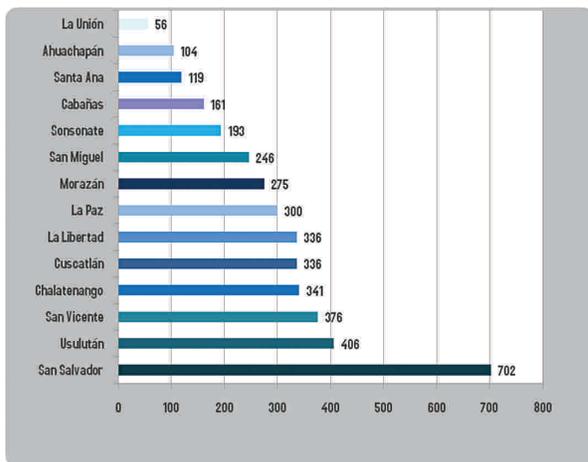
De los 3,951 Beneficiarios acumulados, afectados por Artefactos Explosivo o Mina, desde 1994 a 2009, 3676 son del género masculino y 275 del femenino.

Distribución por beneficio económico de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina



Del total de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina, 718 han sido indemnizados y 3233 reciben pensión mensual.

Distribución por departamento de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina

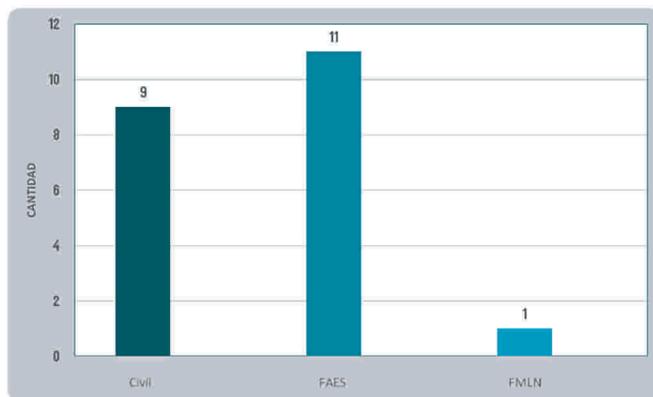


El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, desde el año de 1994 a 2009 tiene una población beneficiaria afectada por Artefacto Explosivo o Mina, provenientes de varios departamentos del país, siendo San Salvador el departamento que más afectados registró con 702 Beneficiarios.

NEUOS BENEFICIARIOS INSCRITOS EN EL AÑO 2009, AFECTADOS POR ARTEFACTO EXPLOSIVO O MINA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

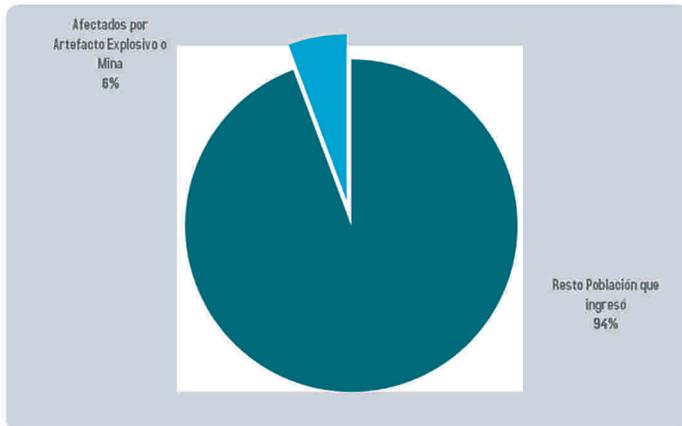
En el ejercicio 2009, FOPROLYD atendió a 21 nuevos Beneficiarios que resultaron afectados por Artefacto Explosivo y Mina durante el conflicto armado , a continuación se ilustran por categoría, la distribución de personas afectadas atendidas.

Distribución por categoría de nuevos Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina



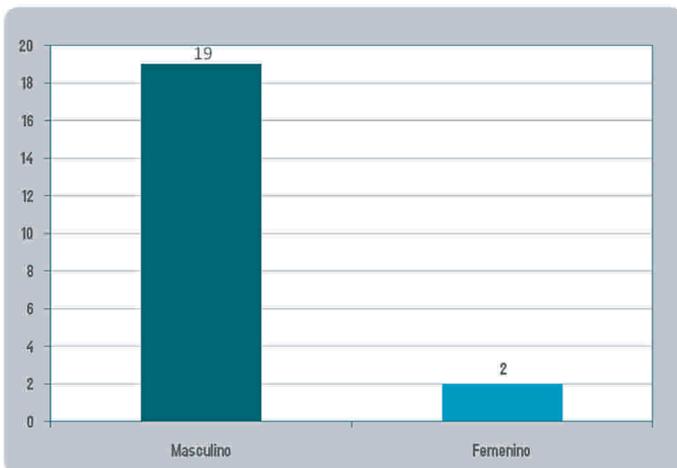
De los 21 nuevos Beneficiarios atendidos durante el año 2009, que resultaron afectados por Artefacto Explosivo y Mina en el conflicto armado, 9 son civiles, 11 de la FAES y 1 del FMLN.

Distribución de nuevos Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina durante el conflicto armado, en comparación con el total de calificados en el 2009.



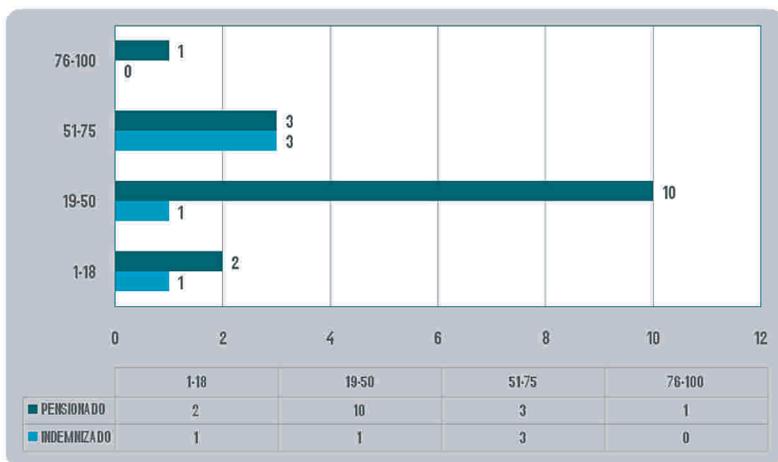
Del total de la población calificada durante el año 2009 por FOPROLYD como nuevos Beneficiarios, el 8% fue afectada por Artefacto Explosivo o Mina durante el conflicto armado, en comparación con el resto de Beneficiarios.

Distribución por género de nuevos Beneficiarios atendidos en el año 2009, afectados por Artefacto Explosivo o Mina durante el conflicto armado



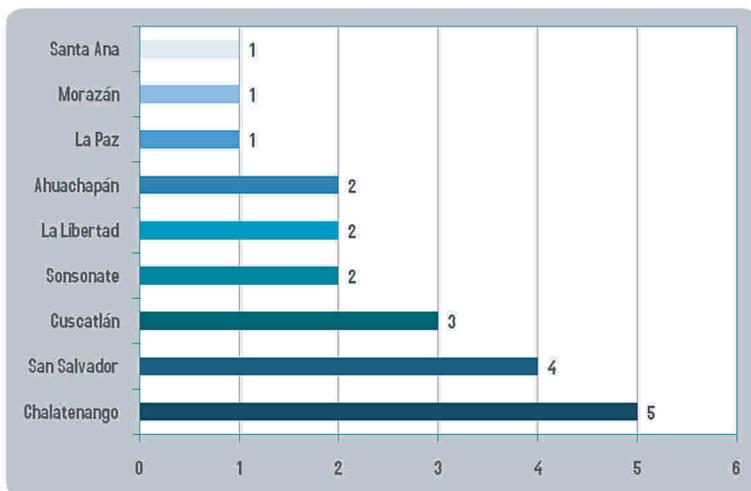
De los 21 nuevos Beneficiarios atendidos en el año 2009, afectados por Artefacto Explosivo o Mina durante el conflicto armado, 11 son del género masculino y 2 del femenino.

Distribución por beneficio económico de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina



Del total de nuevos Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina, 16 son pensionados y 5 indemnizados.

Distribución por departamento de Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina

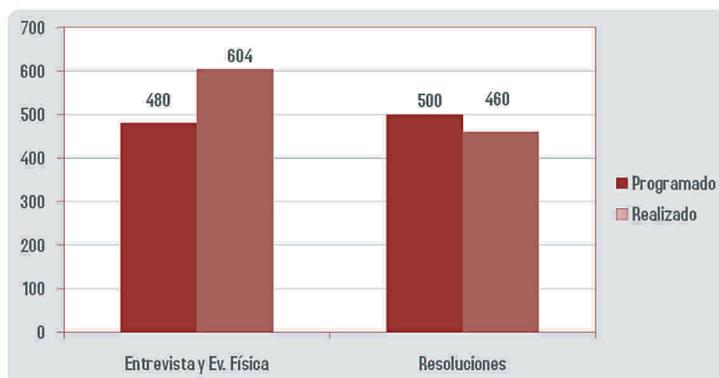


El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, durante el año 2009 atendió a nuevos Beneficiarios afectados por Artefacto Explosivo o Mina, provenientes de varios departamentos del país, siendo Chalatenango el departamento que más afectados registró con 5 Beneficiarios.

COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

RESULTADOS

La Comisión Técnica Evaluadora (CTE) como unidad encargada de recibir las solicitudes de Beneficiarios y potenciales Beneficiarios solicitantes de FOPROLYD y de supervisar el proceso preventivo, curativo y de rehabilitación; durante el año 2009, atendió un total de 604 solicitantes, excediendo las metas trazadas en el ejercicio 2009 y emitiendo 460 Primeras Resoluciones.



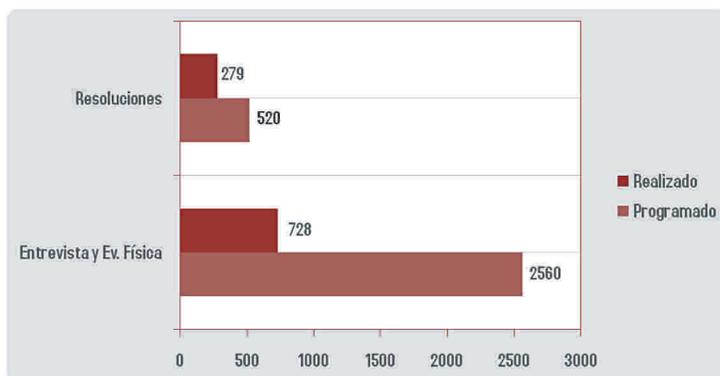
Para cumplir con esta encomiable labor, la CTE entrevistó, examinó y refirió a los diferentes Médicos Especialistas, para que éstos emitieran un dictamen de discapacidad parcial a los Solicitantes y Beneficiarios de FOPROLYD, y finalmente consolidar dichos dictámenes para poder determinar la calificación global de la discapacidad, mediante una Resolución.

Proceso de Evaluación

Médica de Solicitante

Proceso de Evaluación

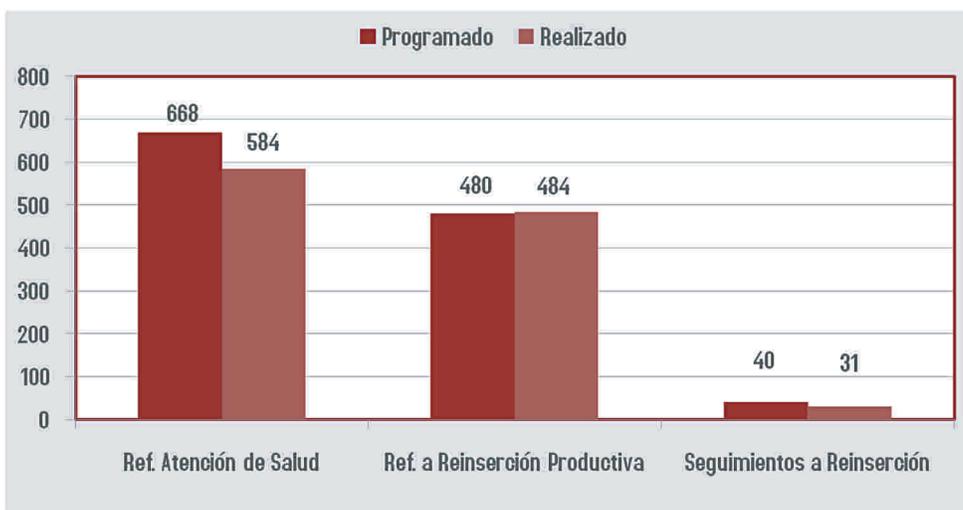
En esa línea, la Comisión Técnica Evaluadora, también brindó Seguimiento al Estado de Salud de las y los Beneficiarios de FOPROLYD, con el fin de poder determinar los cambios en el grado de discapacidad, en ese sentido, se atendieron un total de 728 Beneficiarios (28.44%) y emitiendo 279 (53.65%) nuevas Resoluciones.



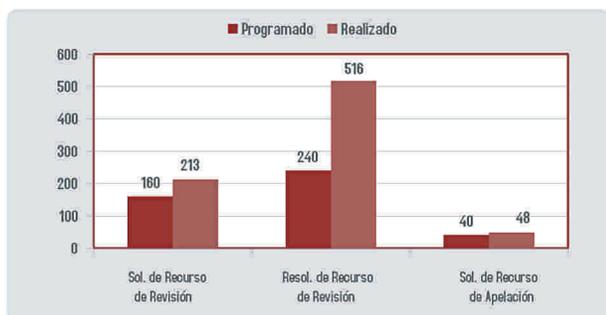
Durante el año 2009 la CTE recibió también Solicitudes para las Revisiones de Casos, siendo presentadas 247 en forma personal, y 887 a través de Asociaciones de Lisiados y Discapacitados a causa del conflicto. Estos resultados reflejan que hemos atendido a más del 100% de los Solicitantes y Beneficiarios de FOPROLYD en general, garantizando el trato digno y oportuno hacia nuestros Beneficiarios.

Por medio de la CTE, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, hace efectivos los servicios de Rehabilitación Integral para todas y todos los Beneficiarios, dando seguimiento a los estados de salud y emitiendo las Referencias Médicas necesarias que les permitan mejorar su calidad de vida, siendo también referentes para que sean incorporados al Programa de Reinserción Productiva, que tiene como finalidad básica, lograr la reinserción socio productiva y laboral de las discapacitadas y discapacitados, a fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

En ese marco, en el año 2009 la CTE emitió Referencias para la Atención en Salud a 584 Beneficiarios, introdujo al Programa de Reinserción Productiva RIP a 484 Beneficiarias y Beneficiarios (más del 100% proyectado) y dio Seguimiento y Supervisión a 31 Beneficiarios del mismo programa.



Otro logro de la CTE, en cumplimiento al mandato legal que tiene en la Atención de Recursos interpuestos, tanto de revisión como de apelación de casos por parte de los Beneficiarios, a fin de poder dictaminar el porcentaje real de discapacidad que las Beneficiarias y Beneficiarios tienen, en el ejercicio 2009, la CTE recibió 213 solicitudes de Recurso de revisión de casos, brindó 516 Resoluciones de Recurso de Revisión y

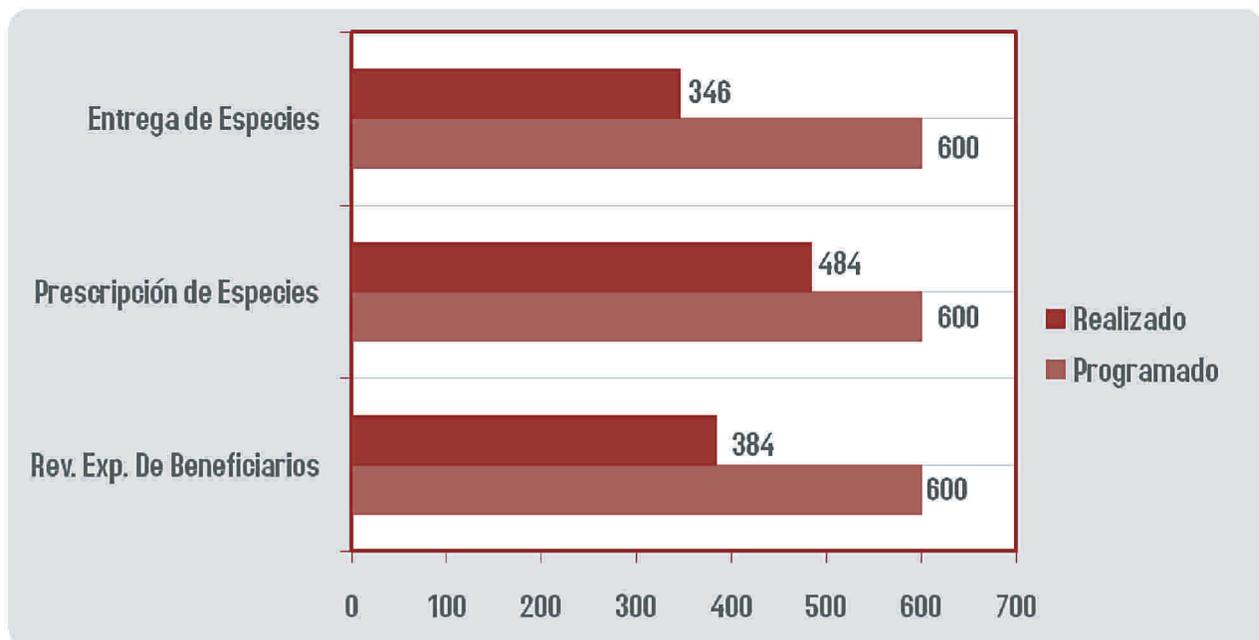


atendió 48 solicitudes de Recurso de Apelación; cumpliendo las metas trazadas y excediendo la capacidad de atención a solicitudes y resoluciones. Para garantizar el desarrollo de las Beneficiarias y Beneficiarios en la vida diaria, así como su incorporación a la vida productiva del país, la Comisión Técnica Evaluadora brindó la Provisión de Especies (prescripción y entrega), tales como ortesis, prótesis y calzado, entre otros; que les permitieron a los Beneficiarios discapacitados movilizarse para realizar sus actividades diarias.

Para hacer efectiva dicha provisión, se realizaron Campañas de Atención con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada (UCADFA), con la finalidad de acercar los servicios y facilitar los procesos de suministro de las diferentes Especies; actividad en la que participaron Fisiatras, Ortopedas y los Proveedores de las Prótesis. Dando como resultado 346 entregas de especies, 484 prescripciones de especies y 384 revisión de expedientes.



Provisión de Especies



PRESTACIONES

Unidad de Prestaciones y Rehabilitación ECONÓMICAS

Atención en la entrega de prestaciones económicas.

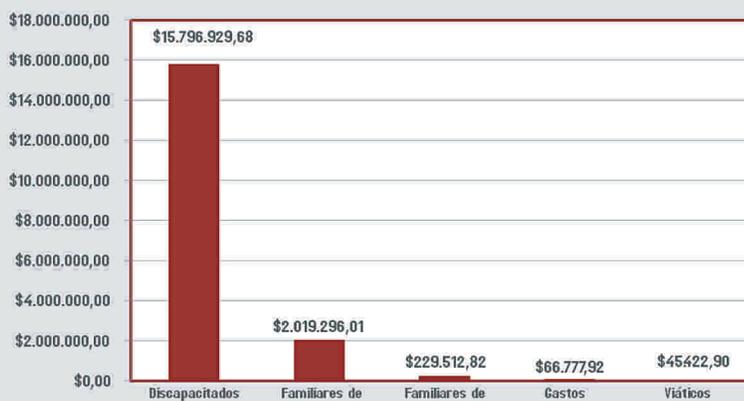
Durante el ejercicio 2009, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados del Conflicto Armado (FOPROLYD), realizó actividades de atención en la entrega de prestaciones económicas, servicios de salud, especies, salud mental y de reinserción laboral y productiva, a toda aquella población discapacitada por el Conflicto Armado y de familiares de combatientes del FMLN y de la Fuerza Armada, que fallecieron durante el Conflicto (hijos menores de 18 años, padres de la tercera edad e hijos y padres inválidos), que ha sido dictaminada como Beneficiaria para gozar de los servicios que establece el marco legal de la Institución.

1. Atención en la entrega de prestaciones económicas a Beneficiarios con discapacidad, hijos de Beneficiarios con discapacidad fallecidos y familiares de combatientes fallecidos.

1.1 Entrega de prestaciones económicas a Beneficiarios.

Una de los principales atenciones brindadas, es la entrega oportuna de las prestaciones económicas, favoreciendo a una población de 11,557 Beneficiarios, cuyo monto global en el período enero a diciembre del año 2009, asciende a \$ 18,157,939.53, distribuidos de la siguiente forma:

En la siguiente gráfica se representa la distribución del total global de las prestaciones económicas entregadas:

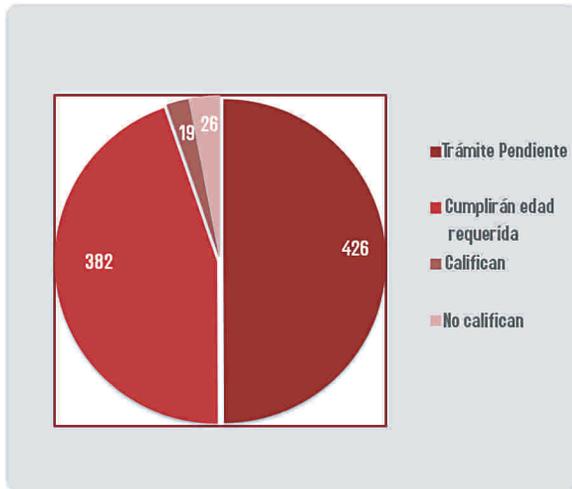


- Se atendió a 8,870 Beneficiarias y Beneficiarios con discapacidad en la entrega de pensiones mensuales y compensaciones económicas por un monto de \$15,796,929.68
- Se atendió a 1,861 Beneficiarias y Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos en la entrega de pensiones mensuales y compensaciones económicas, por un monto de \$2,019,296.21.
- Se atendió a 498 familiares de Beneficiarias y Beneficiarios con discapacidad que fallecen en el periodo, con pensión mensual, por un monto global de \$ 229,512.82.
- Se entregó a 122 familiares, el beneficio adicional por gastos funerarios de sus parientes Beneficiarias y Beneficiarios con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos, quienes han fallecido en el periodo, por un monto total de \$ 66,777.92.
- Se entregó viáticos a 206 Beneficiarias y Beneficiarios discapacitados totales, por un valor de \$45422.90.

1.2 Incorporación de Nuevos Beneficiarios Familiares: padres de la tercera edad, hijos menores de 18 Años y padres e Hijos Inválidos de combatientes fallecidos.

Las acciones realizadas por FOPROLYD demuestran el compromiso por atender y calificar de manera oportuna a la población de solicitantes familiares de Combatientes Fallecidos en el Conflicto Armado, que se han presentado a los centros de atención en las Procuradurías Auxiliares de la República y Oficinas de San Salvador, dando como resultado 853 solicitantes atendidos, de acuerdo a decretos establecidos.

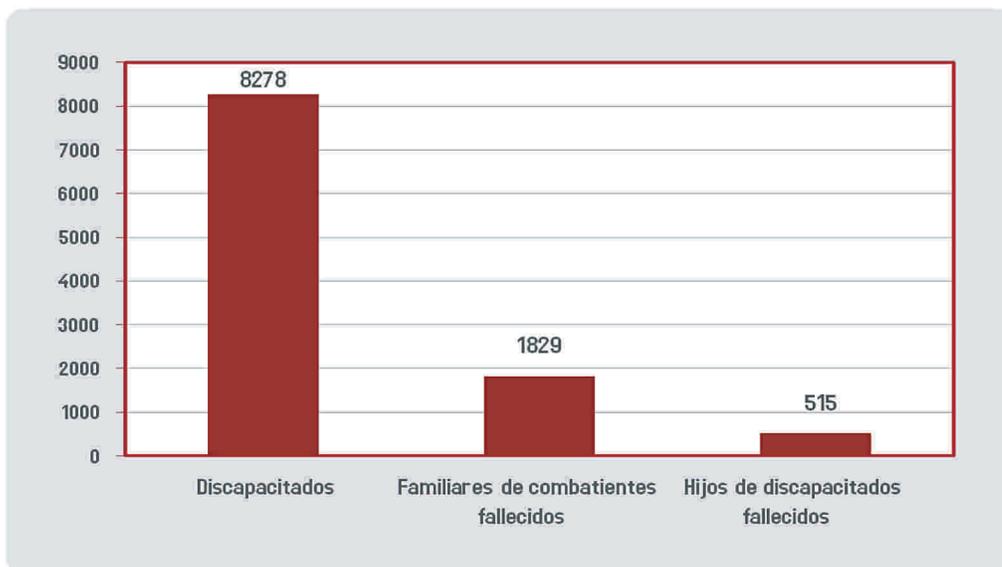
Decreto	Califican	Trámite pendiente	Cumplirán edad requerida	No Califican	TOTAL
D.L 416	78	46	2	5	131
D.L. 698	34	17	2	2	55
D.L. 608	314	319	15	19	667
Total	426	382	19	26	853
Porcentaje (%)	49.94%	44.78%	2.23%	3.05%	100.00%



Solicitantes Familiares de combatientes fallecidos: 853 en el periodo de Enero - Diciembre 2009

1.3 Beneficiarios que se presentan a FOPROLYD para hacer constar que se encuentran con vida.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2009, se presentaron a las oficinas de FOPROLYD, así como a los diferentes Hospitales y Unidades del Sistema Nacional de Salud para comprobar que se encuentran con vida, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, la cantidad de 10,622 Beneficiarios, según el siguiente detalle:



Visitas a Beneficiarias y Beneficiarios que residen en zonas de Difícil Acceso

Con el fin de brindar un seguimiento al "Plan de Visitas a Beneficiarios que Residen en Zonas de Difícil Acceso" y al "Plan de Acercamiento de Servicios a Beneficiarios", se realizaron 12 visitas a diferentes municipios y cantones del país, para brindar servicios en salud y entrega de especies, a 2,061 Beneficiarias y Beneficiarios, así como también apoyo médico brindado en las brigadas de la UCADFA.



Visitas a Beneficiarias y Beneficiarios con Discapacidad total

Con el propósito dar cumplimiento al Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 770, de la Reforma de la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD realizó 495 visitas domiciliarias a nivel nacional, con médicos de campo, para brindarles a Beneficiarias y Beneficiarios con discapacidad total (entre el 60 y el 100 por ciento) servicios de salud, entrega de especies y llenado de hoja de vida.



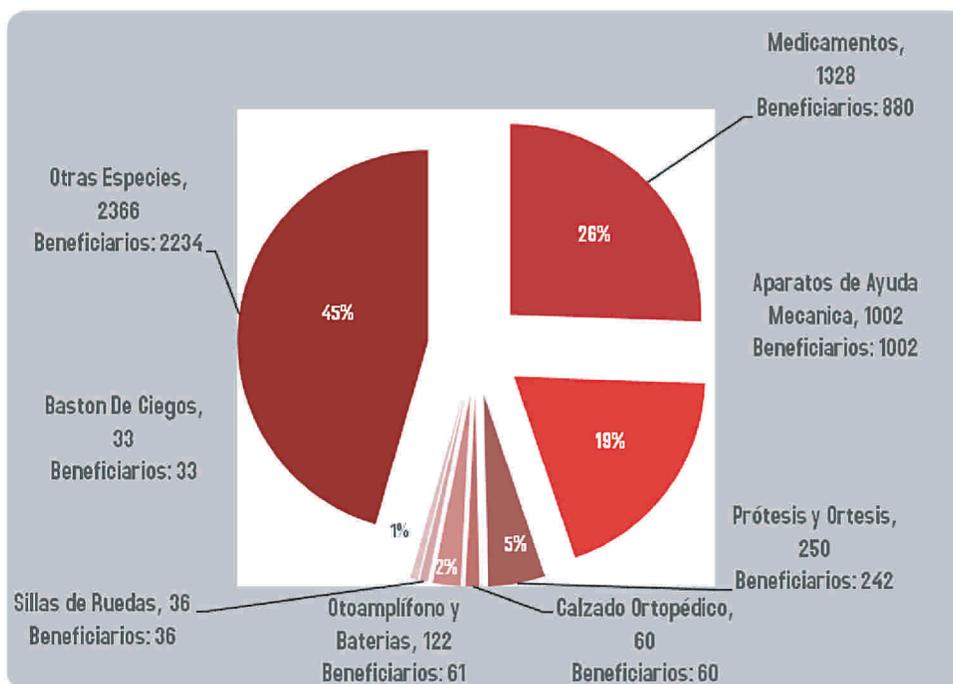
Departamento	Número de visitas realizadas
Ahuachapán	18
Gabañas	33
Cuscatlán	46
Chalatenango	53
La Libertad	38
La Paz	17
La Unión	16
Morazán	39
San Miguel	43
San Salvador	76
San Vicente	40
Santa Ana	17
Sonsonate	10
Usulután	49
Total	495



Especies entregadas a Beneficiarias y Beneficiarios con Discapacidad

Otro logro alcanzado durante la gestión 2009, fue la entrega oportuna de especies, proporcionándoles a las y los Beneficiarios, diversas especies de acuerdo a la necesidad presentada por las secuelas de su lesión, en atención al artículo 25, 27 y 42 de La Ley del Fondo.

Adicionalmente a estas actividades desarrolladas, fueron brindadas 5,197 especies a 4,548 Beneficiarios con discapacidad. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de especies entregadas:



PROGRAMA DE REINserCIÓN PRODUCTIVA

SALUD Y SALUD MENTAL

FOPROLYD, a través del Programa de Reinserción Productiva y Salud Mental, con el afán de contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de nuestros Beneficiarios a la vida social y productiva del país, garantiza el acceso equitativo a los procesos que sean necesarios para mejorar su calidad de vida.



En ese sentido, poseemos un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Mercadotecnia y Agronomía, quienes desarrollan la labor en los 14 departamentos del país, llevando a cabo las 5 fases del programa que se detallan a continuación.



1. FASE DE EVALUACIÓN

Evaluación

Consiste en la realización de diferentes pruebas sociales, psicológicas con el objetivo de establecer las condiciones bio psico sociales de las y los Beneficiarios, a fin de facilitar una opción de Apoyo Productivo que se adecue a las mismas.

De acuerdo a esta fase, en el año 2009 se realizaron un total de 498 evaluaciones psicológicas a Beneficiarios, con el propósito de determinar la condición emocional y las relaciones interpersonales adecuadas para la administración de Unidades de Apoyo Productivo.

Como parte de la primera fase, los Trabajadores Sociales de la institución realizaron 561 evaluaciones Socio económicas, que permitieron determinar la factibilidad socio productivo de los Beneficiarios.



También se llevaron acabo 367 evaluaciones funcionales por Terapistas Ocupacionales con el propósito de determinar que las condiciones físico funcional del Beneficiario estén acorde a la Unidad de Apoyo Productivo solicitado, para que este no afecte su condición física actual.



Con el propósito de determinar la condición socioeconómica que permite establecer las condiciones y posibilidades para la comercialización de productos de los Beneficiarios, se realizaron 561 evaluaciones de mercado.



2. FASE DE ORIENTACIÓN



A partir del diagnóstico realizado en la primera fase, donde se identifican las necesidades de las y los Beneficiarios, se da una orientación oportuna que les permite implementar de manera adecuada su Unidad de Apoyo Productivo, de acuerdo a las recomendaciones brindadas. También se proporcionan otras opciones que se ajusten a las condiciones de vida de las y los Beneficiarios, cuando estos no aplican en el Programa de Apoyo Productivo. En ocasiones la orientación está presente en todo el proceso que conlleva la implementación de cada Proyecto.

De acuerdo a dicha fase, se realizaron las siguientes orientaciones:

	Orientaciones por área	Nº de Orientaciones Brindadas
	Psicología	1,650
	Terapia Ocupacional	781
	Agronómicas	887

CAPACITACIÓN.

3. FASE DE CAPACITACIÓN.



Comprende actividades que faciliten los conocimientos, y/o herramientas técnicas que ayuden al Beneficiario a obtener los mejores resultados en la administración de sus Unidades de Apoyo Productivo. También incluye las acciones que tienen como objetivo estimular habilidades sociales de la personalidad y las relaciones interpersonales del Beneficiario con su entorno, a fin de procurar condiciones integrales de reinserción.

En el año 2009 se incorporaron 62 Beneficiarios en los procesos de capacitación, en las áreas de carpintería, corte y confección, elaboración de puertas, ventanas de vidrio, clases de manejo, obra de banco, motores fuera de borda y computación.

Se realizaron además 253 jornadas de capacitación a Beneficiarios orientados a proyectos de tipo agropecuario.



4. FASE DE COLOCACIÓN

4. FASE DE COLOCACIÓN

Fase en la que se concretiza la reinserción productiva del Beneficiario. Se realiza a través de la ejecución de su Unidad de Apoyo Productivo o a través de la colocación laboral en una actividad acorde a sus habilidades, vocación y a la oferta del mercado laboral. Incluye además, acciones que permitan la comercialización de sus productos.



Unidades de Apoyo Productivo Agropecuarias entregadas

Actividad socio productiva	Cantidad de proyectos	Cantidad beneficiarios con proyecto
Pollos de engorde	28	28
Gallinas de doble propósito	22	22
Sistemas de riego por goteo	22	22
Picadoras	5	5
Bombas achicadoras	5	5
Hortalizas	5	5
Total	87	87

Insumos entregados en coordinación con el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) en 2009

No	Descripción de insumos	Unidad	Cantidad por beneficiario	Cantidad total de insumos	Total de beneficiarios
1	Semilla de Maíz	Libras	25	48125	1925
2	Semilla de Frijol	Libras	25	40000	1600
3	Semilla de Maicillo	Libras	22	35200	1600
4	Semilla de Arroz	Quintal	100	1000	10
5	Semillas de pastos mejorados	Kilos	2	1600	800
6	Sulfato de Amonio	Quintal	2	3850	1925
7	Formula 16-20-0	Quintal	1	1600	1600

Unidades de Apoyo Productivo Agropecuarias en proceso de entrega

Actividad socio productiva	Cantidad de proyectos	Cantidad Beneficiarios con proyecto
Pollos de engorde	58	58
Gallinas de doble propósito	75	75
Cerdos	30	30
Conejos	1	1
Total	164	164

Unidades de Apoyo Productivo no Agropecuario entregados

Nº	Apoyos Productivos entregados	Cantidad
1	Molinos de nixtamal	20
2	Tiendas	55
3	Jugos y licuados	2
4	Comedor	8
5	Pupusería	26
6	Oficina	6
7	Masoterapia	1
8	Papelería	2
9	Lavandería	1
Total entregados completos		122

Unidades de Apoyo Productivo no Agropecuario entregados parcialmente

Nº	Apoyos Productivos	Cantidad
1	Enderezado y pintura	3
2	Carpintería	8
3	Albañilería	2
4	Estructuras metálicas	3
5	Reparación de bicicletas	8
6	Costura básica	1
7	Sastrería	26
8	Maestro de obra	1
9	Electrónica	1
10	Electricidad domiciliar	8
11	Mecánica automotriz	4
12	Carpintería especializada	1
13	Lácteos	4
Total entregados parcialmente		69

5. SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Comprende el acompañamiento que se le brinda al Beneficiario luego de la entrega de su Unidad de Apoyo Productivo, con el objetivo de apoyar el adecuado desarrollo en la ejecución de la actividad productiva. Para ello los diferentes profesionales de FOPROLYD evalúan la administración de su proyecto, proporcionando elementos técnicos que mejoren y promuevan acciones que beneficien su sostenibilidad.

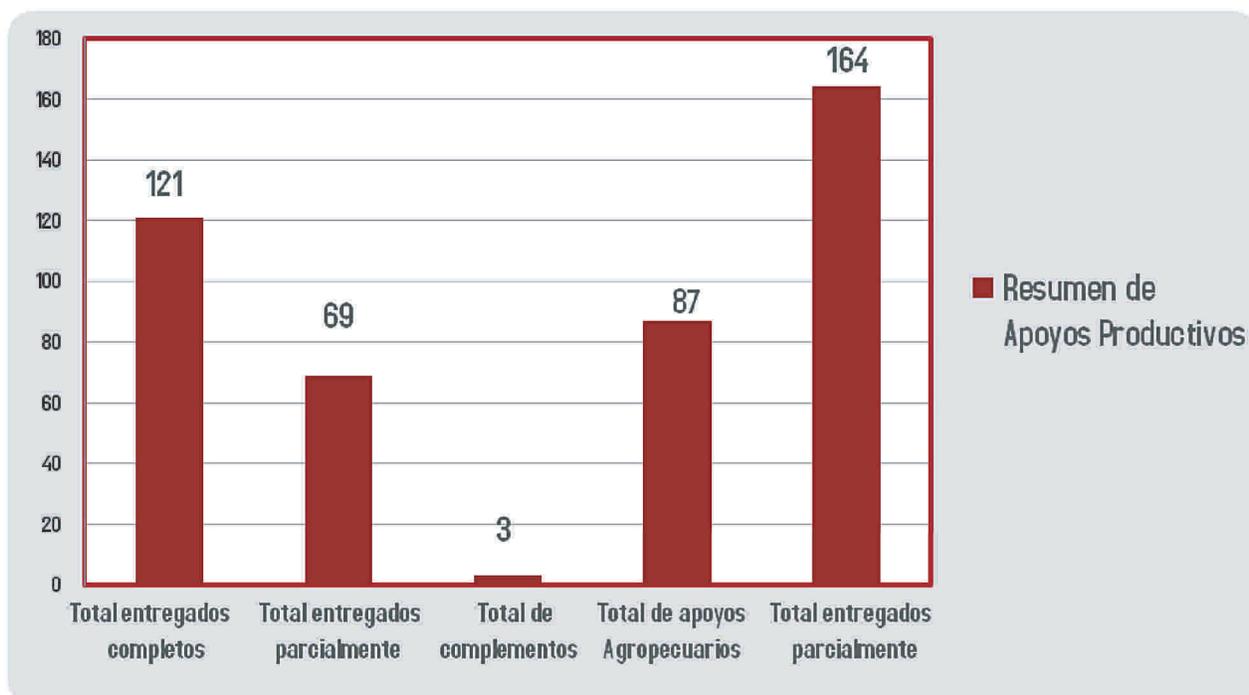


Es en esta fase donde los psicólogos, trabajadores sociales, agrónomos, entre otros; ven concretizada su labor, documentando todos aquellos Beneficiarios incluidos en el Programa de Reinserción Productiva, quedando evidenciado el desarrollo de cada uno de los Beneficiarios reinsertados en la sociedad, llevando al mismo tiempo un adecuado seguimiento al mismo, con el fin de concluir el proceso del Programa con la colocación de la producción que ellos desempeñan.

Durante el periodo 2009, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado entregó un total de 121 Apoyos Productivos completos, tales como: molinos de nixtamal, tiendas, comedor, pupusería, oficina, entre otros; haciendo también la entrega de 69 Apoyos Productivos parcialmente (enderezado y pintura, carpintería, albañilería, reparación de bicicletas, costura básica, entre otros) y 3 entregas de completos.

En ese mismo año, FOPROLYD proporcionó 87 Apoyos Agropecuarios, tales como: pollos de engorde, gallinas de doble propósito, sistemas de riego por goteo, picadoras, bombas achicadoras y hortalizas. Brindando 164 Apoyos Productivos de manera parcial (pollos de engorde, gallinas de doble propósito, cerdos y conejos)

Resumen Unidades de Apoyo Productivo Entregados.



FASES

1. FASE DE EVALUACIÓN

Profesional de FOPROLYD realizando evaluación psicológica al Beneficiario José Antonio Pérez García. Ciudad Arce, La Libertad.



Se realiza evaluación agropecuaria, social y psicológica al Beneficiario José Manuel Valencia Echeverría. Ciudad Arce, La Libertad.



2. FASE DE ORIENTACIÓN

Se le da asistencia técnica al Beneficiario Silvestre Santamaría para el manejo de los cultivos de pipián y ejote en San Juan Opico, La Libertad.



José Alfredo Salguero Quintanilla, de San Juan Opico, La Libertad, recibe orientación para su Unidad de Apoyo Productivo de pollos de engorde.



3. FASE DE CAPACITACIÓN

José Carlos Pineda, residente del Municipio de Aguilares, Depto. de San Salvador, durante la etapa de capacitación en Carpintería desarrollada en el Centro de Formación Laboral.



Se brinda asistencia técnica al modulo de gallina de doble propósito del Beneficiario José Osbaldo Magaña, residente en Francisco Menéndez, Ahuachapán.



4. FASE DE COLOCACIÓN

Entrega de Molino de nixtamal al Sr. José Alberto Avelar Avelar. El Sr. Avelar ya poseía un molino de nixtamal de una tolva, el proyecto entregado por parte de la institución viene a fortalecer su área de trabajo.



5. FASE DE SEGUIMIENTO

Seguimiento de asistencia técnica al modulo de gallina de doble propósito del Beneficiario Cruz Mejía López, residente en San Francisco Menéndez, Ahuachapán.



OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

PARTICIPACIÓN EN FERIAS

Como parte de las actividades de apoyo y seguimiento que realiza FOPROLYD hacia sus Beneficiarios y con la finalidad de dar a conocer al mercado los productos que elaboran y comercializan los Beneficiarios, en agosto de 2009, un grupo de Beneficiarios participó en la Feria CONSUMA 2009, donde promovieron sus productos, entre estos, hamacas, artesanías en madera, artesanías en barro, ropa teñida con añil, ropa bordada a mano, miel con propóleos, manteles y medicina natural.



Ayuda a las Zonas afectadas por la Tormenta Ida



También se realizaron visitas a las zonas afectadas por la Tormenta Ida, para verificar las condiciones en que se encontraban los Beneficiarios residentes en el área, proporcionar apoyo de emergencia, obtener información sobre los afectados y brindar un diagnóstico situacional.

Día Internacional de la Persona con Discapacidad



En el marco de la conmemoración del Día de la Persona con Discapacidad, celebrado cada 3 de diciembre, FOPROLYD atendió a 241 Beneficiarios y sus familiares acompañantes, además se coordinaron y ejecutaron 5 eventos en diferentes departamentos a nivel nacional, entre ellos: San Miguel, San Vicente, Chalatenango, La Libertad y Sonsonate.

RESULTADOS DE LA **GESTIÓN** **ADMINISTRATIVA**

ADMINISTRATIVA

Como parte de la mejora continua, en la búsqueda de la prestación de servicios de calidad y humanos a las y los Beneficiarios, así como los constantes cambios que debe afrontar toda organización, ha requerido del diseño de nuevos perfiles y funciones de puestos, lo que conlleva a actualizar periódicamente las diferentes herramientas administrativas; en ese sentido entre los logros relevantes destacables de la Gestión Administrativa, fue la elaboración y la actualización de:

Herramientas Administrativas

- Reformas al Reglamento Interno de Trabajo de FOPROLYD.
- Elaboración y Actualización de perfiles y funciones del Manual de Descripción de Puestos.
- Modificación de la Estructura y Manual de Organización.

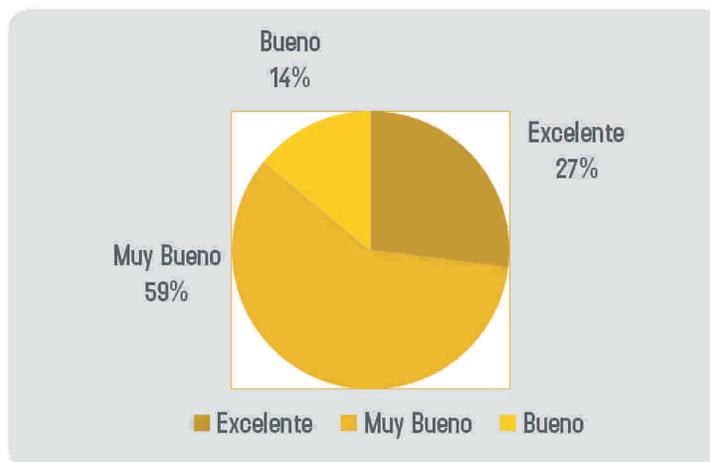
1. RECURSOS HUMANOS

1. RECURSOS HUMANOS

En el marco de la búsqueda de la prestación de servicios de calidad y humanos, la Unidad Administrativa Institucional, a través del Departamento de Recursos Humanos, desarrolló los procesos de contratación de los recursos humanos necesarios para hacer frente a la demanda institucional.

El recurso humano, como pilar fundamental de FOPROLYD, se ha caracterizado por su destacado compromiso y entrega en la realización de las diferentes actividades en pro de la población beneficiaria. En el año 2009, la planta de personal estaba compuesta por el 67% de profesionales graduados, el 13% por estudiantes universitarios activos y el 20% restante en técnicos, bachilleres y de estudios básicos, cuyo perfil es congruente con las responsabilidades que sus puestos exigen.

El compromiso y la entrega del personal se refleja en los resultados de la Evaluación del Desempeño del mismo, representado en la gráfica siguiente:



Como parte del proceso de desarrollo del capital humano, se ha diseñado y ejecutado el Plan de Capacitación del personal, a fin de mejorar la atención a los usuarios de FOPROLYD, fortalecer la integración del empleado a su puesto de trabajo, incrementar y mantener su eficiencia, así como contribuir al progreso personal y laboral en la Institución; en tal sentido, se realizaron coordinaciones con instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, logrando fortalecer los conocimientos en las temáticas siguientes:

Capacitaciones	Número de participantes	Instituciones que apoyaron en impartir capacitaciones
Atención y servicio al cliente	59	Casa Presidencial
Relaciones interpersonales e inteligencia emocional	61	Casa Presidencial
Charla motivacional "cómo enfrentar los momentos de crisis"	32	Casa Presidencial
Manejo de personal	11	Casa Presidencial
Generalidades de la Auditoría de Gestión	3	Corte de Cuentas de la República
Papeles de trabajo de auditoría	4	Corte de Cuentas de la República
Técnicas de muestreo para auditoría	2	Corte de Cuentas de la República
Normativa, proceso y uso de la aplicación informática SAFI	3	Ministerio de Hacienda
Alcances de la función de los miembros de las comisiones de evaluación de ofertas	29	Ministerio de Hacienda
Últimos avances en tecnología de componentes protésicos	4	FUNTER

2. SERVICIOS GENERALES



La Unidad Administrativa Institucional, a través del Departamento de Servicios Generales, brindó el apoyo logístico, determinante para la consecución de las actividades siguientes: Programa de Reinserción Productiva y Salud Mental, entregas de Especies al lugar del domicilio de los Beneficiarios; entrega de Proyectos productivos agropecuarios (semilla mejorada, abono, pollos de engorde, cerdos mejorados, alevines, entre otros.), actividades productivas no agropecuarias, entre ellas: panadería, tienda, pupusería, costurería, venta de comida rápida, y herramientas especializadas para carpintería, albañilería, electricidad, mecánica estructural; visitas para la ejecución del Plan de Atención a Beneficiarios a Nivel Nacional por parte de la Comisión Técnica Evaluadora, en coordinación con el Departamento de Seguimiento y Control en Salud; visitas de seguimiento a Beneficiarios por parte de Junta Directiva, a fin de acercar el servicio y dar cumplimiento al Plan de atención de servicios en zonas de difícil acceso: traslado de Beneficiarios a hospitales, farmacias y empresas que realizan exámenes de laboratorio y elaboración de prótesis y órtesis, asimismo para la entrega de correspondencia y para ejecutar actividades de carácter Administrativo y Financiero.

Todo lo anterior para la atención de las y los Beneficiarios de FOPROLYD; dando con ello cumplimiento a un total de 6,174 requerimientos de servicio de transporte, a través de 17 unidades, incrementando la atención en más de 1,600 servicios, en relación al año anterior.

En el mes de Junio de 2009, FOPROLYD adquirió una flota de 4 vehículos tipo Pick-up doble cabina, de 5 asientos, 4x4, a fin de corresponder a los requerimientos de las diferentes Unidades de Gestión.

De igual manera, a través de este Departamento se ejecuta y/o gestiona el mantenimiento de las instalaciones de las oficinas administrativas y de atención a la población beneficiaria y público en general; asimismo por medio de la Sección de Almacén y Activo Fijo, que depende de este Departamento, se controla la proveeduría directa de los consumibles y demás accesorios que son utilizados por todas las Unidades Organizativas del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, controlando también su gestión de compra y la administración de los bienes muebles de la institución.



UNIDAD JURÍDICA

UNIDAD JURÍDICA



La Unidad Jurídica dio acompañamiento en salidas de Junta Directiva a los lugares de difícil acceso sobre los derechos y deberes que tienen los Beneficiarios.

La Unidad Jurídica, gestionó durante el año 2009, la firma de Convenios con Hospitales Nacionales del sistema de salud, entre ellos:

- Hospital Nacional San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
- Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez.
- Hospital Nacional Santa Teresa, de Zacatecoluca.
- Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil.
- Hospital Nacional de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas.
- Hospital Nacional Regional San Juan de Dios, Departamento de San Miguel
- Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, Departamento de Morazán.
- Hospital Nacional San Francisco Menéndez, jurisdicción de Ahuachapán.
- Hospital Nacional Nuestra Señora de Fátima. Jurisdicción de Cojutepeque.
- El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)



En el último trimestre la Unidad Jurídica, incrementó sus labores referentes a la elaboración de Contratos de Suministros por la compra de productos para el Departamento de Reinserción Productiva (Módulos)

También calificó y elaboró dictámenes que se refieren a la calificación de documentación de solicitantes familiares de combatientes fallecidos, por la Comisión Jurídica Ad-Hoc Decreto 608, de conformidad a la Ley del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado y su Reglamento, así como el incremento de cartas para la Comisión Técnica Evaluadora, referente al seguimiento al estado en salud, cuando los Beneficiarios demandan ser evaluados nuevamente, para determinar nuevas lesiones o tratamiento a las lesiones ya existentes.

Durante el Tercer Trimestre, la Unidad Jurídica incrementó las notificaciones por los requerimientos complementarios solicitados por la Comisión Jurídica Ad-Hoc a solicitantes del Decreto 608.

Se realizó la revisión de hojas de vida de Beneficiarios proveniente del extranjero; así como la respectiva asesoría a sus familiares.



UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Como unidad responsable de apoyar las necesidades de las unidades organizativas, así como administrar, salvaguardar y mantener la estabilidad de los sistemas operativos, bases de datos, hardware, red de datos y demás recursos con el fin de que los usuarios de los mismos realicen las operaciones con eficacia y eficiencia, durante la gestión del año 2009 realizó las siguientes actividades:



- Se cambió una parte de la estructura de hardware y software Institucional con el fin de descartar equipos y elementos obsoletos, y actualizar aquellos que presentaban fallas en su funcionamiento; este cambio se logró a través de adquisiciones institucionales o entrega de equipo y software informático en el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Protección para Lisiados, Fase II: Mejora en Sistemas de Atención a Beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática, que contribuirá a mejorar la atención a los Beneficiarios del Fondo", financiado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).



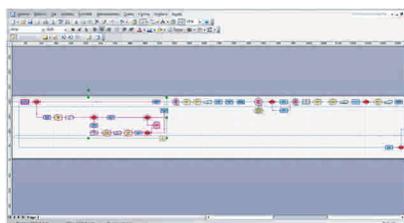
- Se apoyó institucionalmente en el desarrollo de diferentes aplicaciones que permitieron el registro de información adicional de Beneficiarios, entre ellas el Plan Piloto situacional de Beneficiarios, proceso de carnetización de Beneficiarios y otros, así como la adquisición de equipo para ambos procesos.

- La Unidad de informática, también participó en diferentes procesos de adquisición de equipos e insumos informáticos para la Institución y para módulos productivos a Beneficiarios.
- En el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Protección Lisiados, fase II: Mejora en Sistemas de Atención a Beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática, que contribuirá a mejorar la atención a los Beneficiarios del Fondo" se avanzó hasta un 93% con el desarrollo de la aplicación informática, partiendo de la actualización de los procesos de atención a la población beneficiaria hasta el diseño del prototipo del sistema, las siguientes imágenes muestran etapas en las que se ha estado trabajando para el desarrollo del sistema:

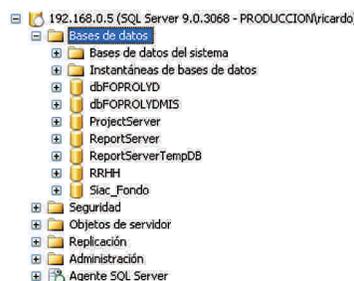
a) Actualización de los procesos.



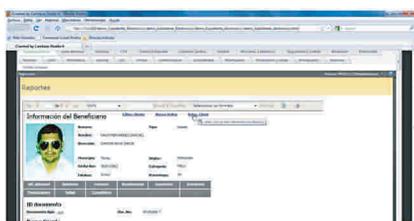
b) Diseño de procesos en software de desarrollo.



c) Diseño y modelado de base de datos.



d) Pantallas del sistema.



e) Desarrollo de pruebas con los usuarios.

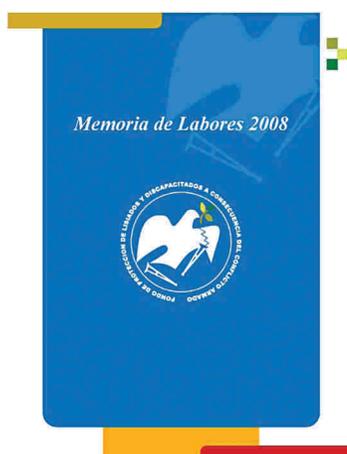
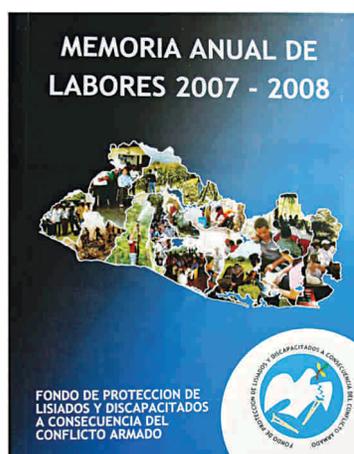


f) Reuniones de avance del trabajo.



PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN



Planificación y Comunicación como oficina enfocada hacia una gestión dinámica y moderna que la ubica como una Unidad de apoyo al resto de las Unidades Organizativas, durante el ejercicio 2009 brindó seguimiento, evaluación y monitoreo a la ejecución de sus respectivos planes de trabajo. Este control se ejecutó a través de los indicadores de medición y de verificación, consignados en cada plan operativo de las unidades de gestión; y la correspondiente evaluación de cumplimiento de metas, logros y resultados, la cual se llevó a cabo por medio de la presentación de informes trimestrales y anuales consolidados, a fin de considerarlos para la toma de decisiones oportunas. En este período se consolidaron, evaluaron, monitorearon y se presentaron a Junta Directiva los siguientes informes:

1. Informe del 4º Trimestre/2008.
2. Informe Anual 2008.
3. Informe Ejecutivo de Labores Período Junio 2008 – Mayo 2009
4. Informes del 1er., 2º y 3er. Trimestre del 2009.
5. Informe Especial de Ejecución Período de Enero a Mayo/2009.

Esta Oficina tuvo a su cargo la formulación de la Memoria Anual Institucional. En este período, a petición de la Administración Superior, se procedió y se logró elaborar, reformular y consolidar las Memorias de Labores correspondientes a los años 2007 y 2008, en un solo documento y con diseños distintos, listo para ser emitido internamente por FOPROLYD como una opción alternativa, ante la posibilidad programada de emitirla a través de una Empresa especializada en el ramo de las Publicaciones, posteriormente se formuló la factibilidad de la publicación externa del documento referido, llevando su presentación a la Junta Directiva de FOPROLYD, quien la aprobó, y dio el seguimiento al proceso respectivo hasta que fue adjudicada la empresa que sería la responsable de su publicación, siendo posible la entrega en tiempo récord los 100 ejemplares con sus respectivos estuches, con excelente nivel de calidad y producción, resultando ser la primera edición de lujo de las Memorias de Labores Años 2007 y 2008.

Entre el accionar ejecutado en el año 2009 por Planificación y Comunicación, se encuentra la participación activa en la integración y actualización de las diferentes herramientas administrativas de FOPROLYD, así como en la formulación y diseños de procesos, obteniéndose como productos de esta gestión, los siguientes:

1. El procedimiento de Levantamiento de Inventario de Activo Fijo, según lo requerido por Junta Directiva.
2. Instructivo consolidado y reformado de FOPROLYD del Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones conteniendo integradas todas sus actualizaciones.
3. Matrices de Diagnóstico Institucionales.
4. Matrices Estratégicas Reformuladas por Unidad de Gestión

Asimismo, se logró consolidar y formular el Plan de Trabajo Institucional para el año 2010, incluyendo sus marcos filosóficos, políticas, objetivos y metas, entregándose en el último trimestre: "El Plan Estratégico Quinquenal 2010-2014."

Finalmente, esta Oficina se constituyó como una Unidad cuya jefatura es la responsable de adjudicar en forma precisa y oportuna, (a través de una revisión analítica), los diferentes procesos de compra bajo la modalidad de Libre Gestión, habiéndose logrado analizar y revisar 160 procesos bajo dicha modalidad y de brindar soporte en la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales.

DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS

El Departamento de Créditos nace en el año 2009, con la finalidad de atender y apoyar las necesidades de las y los Beneficiarios en el área financiera, a través de otorgamientos de créditos para producción, vivienda y tierra. En ese sentido, desarrolló diversas actividades de planificación claves para su funcionamiento, entre éstas, la creación de las Políticas de Crédito, el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Departamento de Créditos, Reglamento del Fondo Rotativo, entre otros. Colateralmente se desarrollaron actividades concernientes a su funcionamiento tales como:



▪ Atención a Beneficiarias y Beneficiarios

Durante el ejercicio 2009, se atendió más de 166 Beneficiarios, a quienes se les entrevistó con la finalidad de realizar diferentes estudios e investigación, así como también brindar información y asesoría relacionada con los créditos. Con estas entrevistas se logró identificar no solo sus necesidades de crédito, sino su situación habitacional, económica y productiva, para determinar la forma de proceder en el diseño de estrategias que permitan brindar un servicio crediticio de calidad y acorde a las necesidades y demandas de los Beneficiarios.



Se atendió a la Señora Olivia del Carmen Galdámez de Mendoza procedente de Sensuntepeque, Cabañas, a fin de identificar sus necesidades de crédito para incorporar en la base de datos, para que al dar inicio a la gestión crediticia se realice la convocatoria y así formalizar su trámite de crédito.

Se atendió al Señor José Hogenciano Reyes Hernández, procedente de Cojutepeque Cuscatlán, quien manifestó diferentes necesidades de crédito como fortalecer su proyecto productivo que consiste en una granja de pollos; construcción de muro de retención y trasladar deuda realizado para el destino de vivienda.



■ VISITAS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Se visitó a Beneficiarios solicitantes de crédito a fin de identificar sus necesidades de crédito para que sirva de insumo en la etapa de planificación y al mismo tiempo permita fortalecer el proceso de gestión crediticia al inicio de sus operaciones.

Durante las visitas al domicilio de los Beneficiarios se logró identificar las necesidades crediticias y se detectó que los Beneficiarios desean fortalecer sus actividades productivas, mejorar sus viviendas y en algunos casos adquirir tierras para fortalecer o iniciar sus proyectos productivos.



Se visitó al señor Enrique Antonio López Mejía en cantón La Haciendita, Suchitoto. Se logró identificar diferentes necesidades de crédito como fortalecimiento de proyecto productivo consistente en granja de pollos y remodelación de vivienda, dicha información servirá de insumo al evaluar su caso en el proceso de análisis del crédito que solicite.



En visita realizada al señor Santos Roberto Acosta, residente de Sitio El Cenicero, Suchitoto, se logró identificar su necesidad de crédito para la construcción de cerca para estanque de tilapia y compra de insumos para actividad agrícola, dicha visita servirá de insumo al iniciar su trámite de crédito.

El Departamento de Crédito también ha realizado diferentes estudios, relacionados con las actividades que desarrolla la población beneficiaria y otros, con la finalidad de conocer e identificar hacia donde el Departamento de Créditos debe orientar sus esfuerzos, con el fin de favorecer las condiciones de reinserción a través del financiamiento a los Beneficiarios lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, lo cual servirá para iniciar o fortalecer sus actividades productivas a las cuales se dedican.

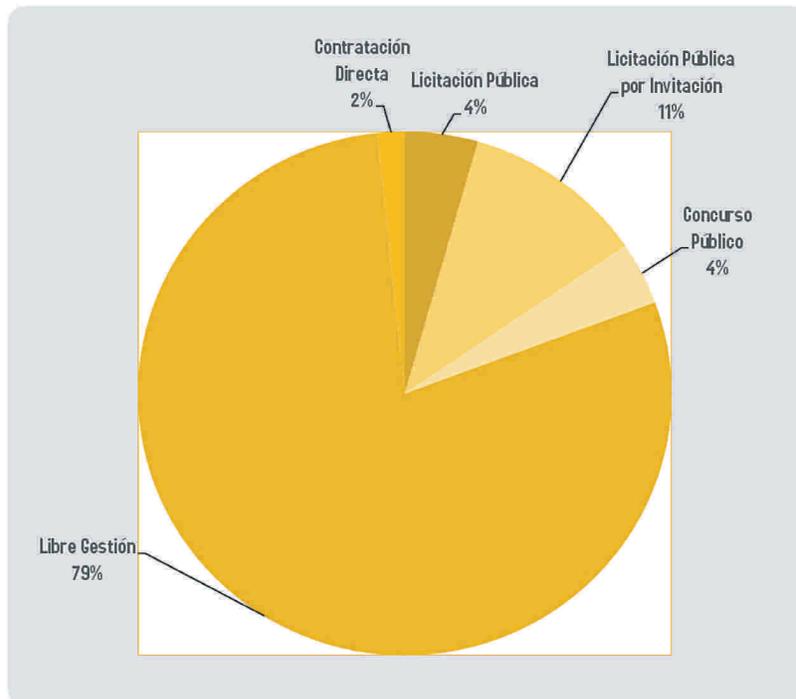
DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS SOLICITANTES DE CRÉDITO

A nivel nacional se cuenta con Beneficiarios que nos presentan sus diferentes necesidades de crédito, por tanto el Departamento de Créditos realizó actividades de planificación, orientando esfuerzos en proporcionar un servicio que permita que el trámite de crédito presente las mejores alternativas que permitan acercar los servicios crediticios y brindar un servicio acorde a las necesidades de los Beneficiarios.

Departamento	Solicitantes de crédito
Ahuachapán	2.6%
Santa Ana	5.1 %
Sonsonate	7.1 %
Chalatenango	3.6 %
La Libertad	11 %
Cuscatlán	9.9 %
San Salvador	24.4 %
Cabañas	2.9 %
San Vicente	8.3 %
La Paz	9.6 %
Usulután	7.5 %
Morazán	2.8 %
San Miguel	4.5 %
La Unión	0.7 %
Total de solicitantes	100%

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA UACI

Modalidad	Cantidad	%
Licitación Pública	8	4,42%
Licitación Pública por Invitación	20	11,05%
Concurso Público	7	3,87%
Concurso Público por Invitación	0	0,00%
Libre Gestión	143	79,01%
Contratación Directa	3	1,66%
Totales	181	100%



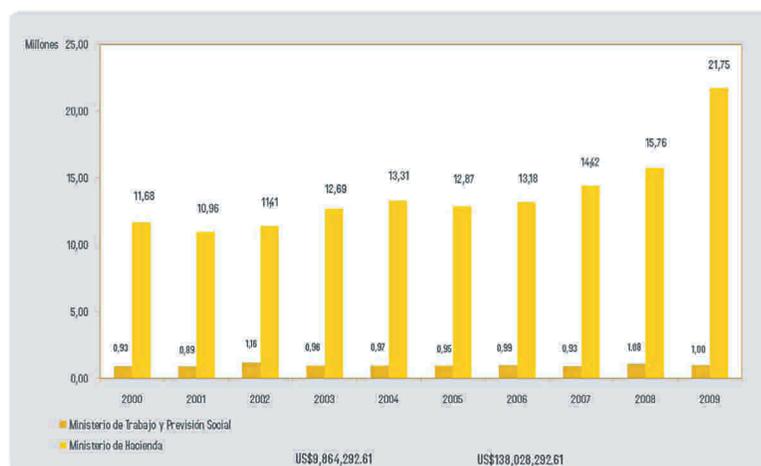
RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera de FOPROLYD durante el periodo de enero 2000 a diciembre de 2009, se ha realizado con el aporte del Gobierno de El Salvador, que suma el monto de 147.893 millones de dólares de los Estados Unidos de América; recursos monetarios destinados y utilizados para el cumplimiento de las prestaciones y beneficios que otorga la Institución a nuestra población beneficiaria con discapacidad, padres, adultos mayores, hijos menores de 18 años de combatientes fallecidos o hasta los 25 años, siempre que demuestren que están estudiando, y padres e hijos inválidos sin importar la edad.

Los recursos son obtenidos a través del financiamiento otorgado por el Ministerio de Hacienda para la entrega de las pensiones, viáticos, gastos funerarios, servicios en salud, prótesis, ortesis, medicamentos, aparatos e insumos de ayuda mecánica para la rehabilitación física, capacitaciones técnicas - agropecuarias, insumos agropecuarios y herramientas para actividades de desarrollo productivo, y la constitución del Fideicomiso Especial y Reservas; y por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para cubrir parte de los gastos administrativos y de funcionamiento institucional.

En la siguiente gráfica se refleja el financiamiento del Estado por año de gestión.



Fuente: Unidad Financiera Institucional

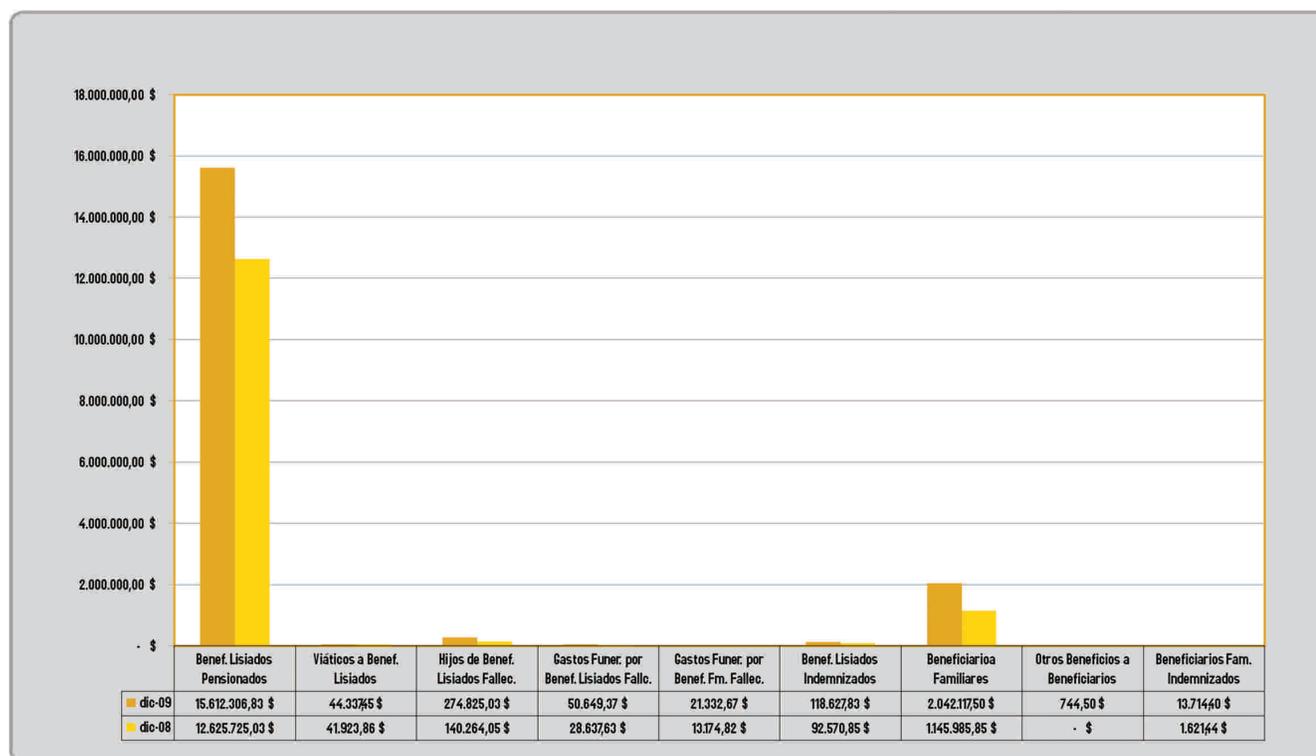
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2009

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Egresos	Ejecución	%	
Corrientes	\$ 22,975,000.00	\$ 23,019,362.48	100.19%	Corrientes y de Capital	\$22,975,000.00	\$22,950,561.36	99.89%
Ingresos Financieros y Otros	\$200,880.00	\$245,242.48	122.08%	Remuneraciones	\$1,017,407.36	\$1,001,417.82	
Rendimiento Fideicomiso	\$192,880.00	\$233,004.79		Adquisiciones y Servicios	\$2,589,220.22	\$2,592,609.78	
Rentabilidad Depósitos a Plazo (Reservas)	\$8,000.00	\$12,237.69		Gastos Financieros y Otros	\$36,556.37		
Otros Ingresos	\$ -	\$ -		Transferencias Corrientes	\$18,779,503.24	\$36,556.37	
Transferencias Corrientes	\$22,774,120.00	\$22,774,120.00	100.00%	Inversiones en Activos Fijos	\$141,497.81	\$18,778,655.58	
Del Sector Público				Inversiones Financieras	\$1,000,815.00	\$140,506.81	
Ministerio de Trabajo	\$1,024,845.00	\$1,024,845.00				\$1,000,815.00	
Ministerio de Hacienda	\$21,749,275.00	\$21,749,275.00					
Saldo Presupuesto de Ingresos		\$ (44,362.48)		Saldo Presupuestario de Egresos	\$ -	\$24,438.64	0.11%
Total de Ingresos		22,975,000.00		Total Egresos		\$22,975,000.00	

Los resultados de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2009, presentó por la parte de los Ingresos un crecimiento del 0.19% en relación a los recursos programados, esto fue generado por el rendimiento de las inversiones financieras del Fideicomiso Especial, de las Reservas Técnicas y la de Emergencia; por la parte de Egresos se cubrió el 99.89%, el saldo presupuestario de egresos por la cantidad de US\$24,438.64 fue reintegrado al Fondo General de la Nación.

Prestaciones Económicas a Beneficiarios

En el ejercicio financiero 2009, la entrega de las prestaciones y beneficios económicos, especialmente las pensiones, fueron incrementadas en un 20%, en cumplimiento a la reforma a la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, D.L. No. 716; también se incrementó con el 8% la cuota de viáticos entregados a Beneficiarios con discapacidad entre el 60 y 100%, monto que está relacionado con el aumento al Salario Mínimo, asimismo se cubrieron los gastos funerarios por la muerte de los Beneficiarios pensionados, y se procedió a la entrega de la compensación económica por una sola vez a los Beneficiarios indemnizados; en la siguiente gráfica se muestra los montos otorgados por cada prestación o beneficio económico.

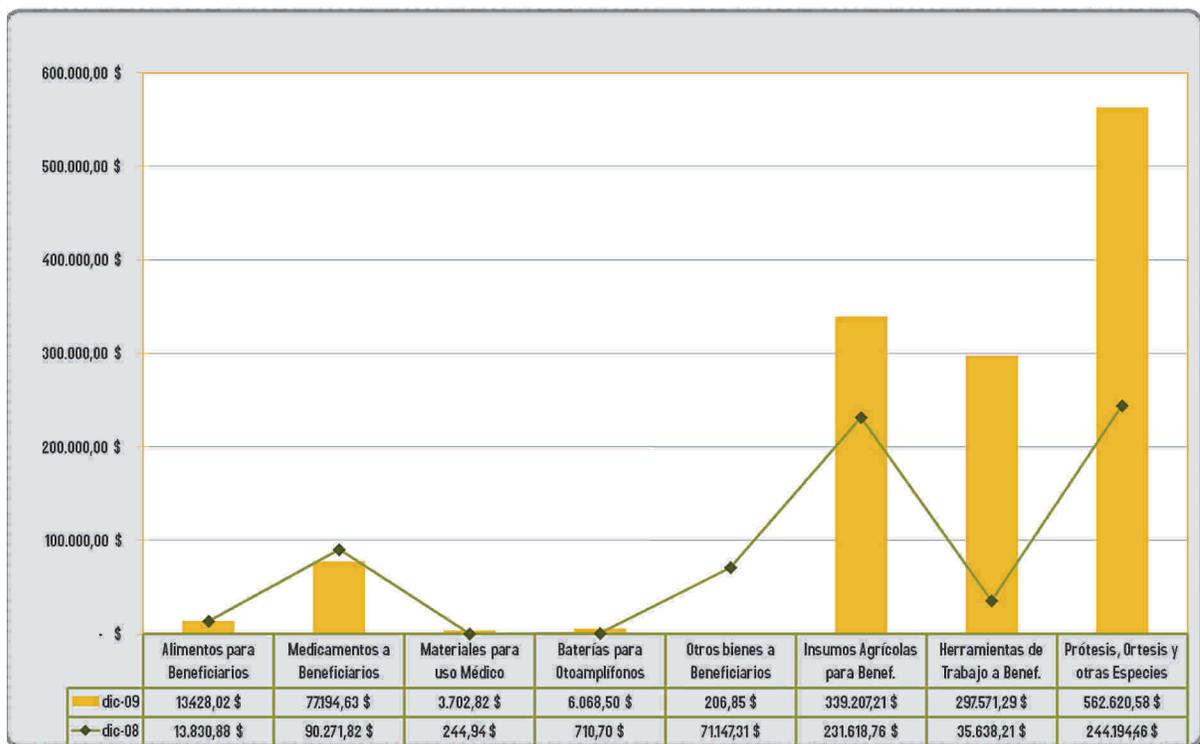


Prestaciones en Bienes y Especies para la Rehabilitación y Reinserción Productiva a Beneficiarios

Prestaciones en Bienes y Especies para la Rehabilitación y Reinserción Productiva a Beneficiarios

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, para el logro de los objetivos institucionales y en cumplimiento al mandato de los Art. 25, literal b) y 27, contenidos en la Ley de su Creación y Fundación, cuyo propósito está encaminado a contribuir en mejorar la salud y la integración a la vida socio-productiva del País de la población beneficiaria con discapacidad, en el ejercicio financiero 2009, entregó a los Beneficiarios bienes y especies, tales como: prótesis, ortesis, aparatos ortopédicos, productos farmacéuticos, calzado ortopédico, sillas de rueda, medias para muñón, otros bienes de ayuda mecánica, y la dotación de insumos y herramientas de trabajo para fomentar y apoyar las actividades productivas y agropecuarias.

A continuación, se muestra el uso y destino de los bienes y especies entregadas a nuestros Beneficiarios con discapacidad, en el año 2009.

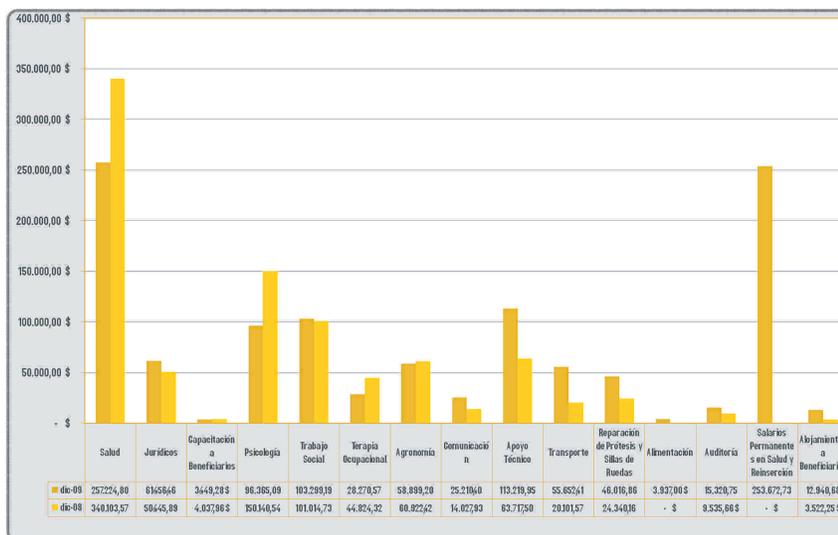


Prestaciones en servicios para la Rehabilitación Funcional, Laboral y Reinserción Social Productiva

Prestaciones en servicios para la Rehabilitación Funcional, Laboral y Reinserción Social Productiva

Las prestaciones en servicios, definidas en el Art. 28 de la Ley de Creación y Fundación del Fondo y el Art. 88 del Reglamento de esta Ley, consisten en toda medida de carácter asistencial, servicios médicos, odontológicos, quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio clínico y de salud mental, individual y comunitaria, así como capacitaciones, asistencia técnica y agropecuaria, encaminados a mejorar la calidad de vida del Beneficiario, su familia y comunidad.

En la siguiente gráfica, se presentan de izquierda a derecha, los servicios de salud suministrados por la red nacional de hospitales nacionales, clínicas privadas, servicios profesionales y técnicos en el área jurídica, capacitaciones, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, agronomía, comunicación, apoyos técnicos, transporte, servicios en reparaciones de prótesis, sillas de ruedas, alimentación, auditoría, servicios directos e indirectos, considerados como salarios permanentes necesarios para la atención y alojamiento para nuestros Beneficiarios.



1/ Tasa de Cambio programada en el proyecto de 1 US dólar = 6.97 Coronas Sueca

Cooperación Internacional

Cooperación Internacional

El fortalecimiento a FOPROLYD en el año 2009 fue gracias al apoyo del Gobierno de Japón en la continuidad de la construcción de la Infraestructura Multifuncional para la atención a nuestros Beneficiarios, y del Gobierno de Suecia mediante la asistencia técnica y la dotación de equipo informático necesario para el desarrollo tecnológico, a fin de integrar y mejorar los sistemas de atención a nuestros Beneficiarios, financiamiento que se refleja en la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Componente del Financiamiento	Monto
Gobierno de Japón	Demolición, construcción y supervisión de para el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (en ejecución)	\$ 940,774.78
Gobierno de Suecia	Fase II. Mejoras en los Sistemas de Atención a los Beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática.	\$ 642,731.71 *1
Total Financiamiento		\$1,583,506.49

ADMINISTRACIÓN

TRANSPARENTE

TRANSPARENTE

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado ha sido auditado a través de diferentes entes Fiscalizadores, entre ellos la Corte de Cuentas de la República, auditorías externas en forma periódica (cada 6 meses), auditorías especiales por la Unidad de Auditoría Interna de FOPROLYD.

Las auditorías realizadas han dado como resultado dictámenes limpios.

Institución y Firmas Auditoras	Periodos Fiscalizados
Unidad de Auditoría Interna	<p>Ejecución de Exámenes a los siguientes rubros y Unidades Organizativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estados Financieros 2007 (situación financiera). 2) Sistema de Compras, año 2007 3) Remuneraciones, año 2008. 4) Caja Chica y Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones, año 2008. 5) Cuenta contable "Banco Comercial M/D", año 2008. 6) Levantamiento de inventario de expedientes de beneficiarios lisiados y solicitantes. 7) Prestaciones entregadas a Beneficiarios. 8) Unidad de Informática, año 2008. 9) Depto. de Recursos Humanos, año 2008. 10) Departamento de Seguimiento y Control en Salud, 11) Unidad de Prestaciones y Rehabilitación.
Firma de Auditoría Externa : "SOL ELÍAS & ASOCIADOS"	<p>Auditoría Financiera :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2008
Corte de Cuentas de la República de El Salvador	<p>Auditoría Financiera :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2008

Fuente: Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitado a Consecuencia del Conflicto Armado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 EN DOLARES US\$ AMERICANOS



RECURSOS	CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES	CORRIENTE	ANTERIOR
FONDOS	\$ 3,950,701.02	\$ 4,914,399.91	DEUDA CORRIENTE	\$ 3,790,249.70	\$ 1,798,492.44
DISPONIBILIDADES	\$ 2,079,230.68	\$ 1,005,919.12	DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 102,568.33	\$ 94,244.66
ANTICIPO DE FONDOS	\$ 6,457.49	\$ 6,457.49	ACREEDORES MONETARIOS	\$ 3,667,681.37	\$ 1,704,247.78
DEUDORES MONETARIOS	\$ 1,865,012.85	\$ 3,902,023.29	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 16,762.64	\$ 11,701.67
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 8,786,729.84	\$ 4,760,364.45	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 16,762.64	\$ 11,701.67
INVERSIONES TEMPORALES - DEPOSITOS A PLAZO	\$ 228,911.70	\$ 216,674.01			
INVERSIONES PERMANENTES - FIDUCIARIO	\$ 5,271,064.07	\$ 4,238,124.28			
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 3,279,132.32	\$ 293,229.63			
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 9,621.75	\$ 12,538.53			
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 298,279.83	\$ 114,057.43			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 298,279.83	\$ 114,057.43			
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 513,545.72	\$ 425,420.74			
BIENES DEPRECIABLES	\$ 831,784.80	\$ 739,074.94			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (464,724.08)	\$ (460,139.20)			
(+) BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 146,485.00	\$ 146,485.00			
BIENES INMUEBLES					
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 1,028,778.83	\$ 1,028,778.83			
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 1,028,778.83	\$ 1,028,778.83			
INFRAESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL FOPROLYD					
TOTAL DE RECURSOS	\$ 14,540,035.24	\$ 11,243,043.35			
			FINANCIAMIENTO PROPIO	\$ 10,733,022.88	\$ 9,432,849.24
			PATrimonio Estatal	\$	\$
			PATrimonio Instituciones	\$ 4,074,029.85	\$ 5,162,391.47
			DESCENTRALIZADAS	\$ 395,126.41	\$
			DONACIONES	\$ 3,833,902.17	\$
			RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$	\$ 209,729.28
			RESERVAS TÉCNICAS	\$ 2,220,235.17	\$ 4,060,728.49
			RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	\$
			TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 14,540,035.24	\$ 11,243,043.35

[Signature]
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL
 FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

[Signature]
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
 INSTITUTO DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1-) **Beneficiarios Lisiados y Discapacitados:** Son los Beneficiarios que resultaron con lesiones y discapacidades a consecuencia directa del conflicto armado.

2-) **Beneficiarios Familiares de Combatientes Fallecidos:** Son los Beneficiarios parientes de combatientes caídos durante el conflicto armado, quienes pueden ser padres en la tercera edad de combatientes, hijos de los combatientes que a enero de 1993 eran menores de 18 años, hijos de combatientes que cumplieron sus 18 años entre enero de 1993 y diciembre de 1995, hijos y padres inválidos de combatientes en cualquier edad.

3-) **Beneficiarios Familiares de Lisiados Fallecidos:** Son los Beneficiarios descendientes de los Beneficiarios lisiados y discapacitados, cuando estos fallecen, pueden ser hijos menores de 18 años, padres o cónyuges.

4-) **0%:** Se le denomina así, a las personas solicitantes que según el proceso de evaluación resultan no poseer lesiones discapacitantes.

5-) **FOPROLYD:** Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

6-) **Indemnizado (a):** Término utilizado en FOPROLYD para aquellas personas a las que según la Ley se les entrega una compensación económica por una sola vez. Cumpliendo con el Art. 117 del Reglamento de Ley del Beneficiario para la protección de los lisiados y discapacitados a consecuencia directa del conflicto armado.

7-) **No elegible:** Personas solicitantes que según el proceso de evaluación de sus lesiones resultan no ser a consecuencia del conflicto armado, o que ocurrieron en un período diferente al que duró el conflicto en el país.

8-) **Pensionado (a):** Beneficiario que de acuerdo a la Ley reciben una prestación económica equivalente a atenciones pagadas mensualmente.

2009

MEMORIA DE LABORES

